EMAPAVIGS SA
Hora: 1740 Hora: 12:00
30 DIC. 2025
96F SECRETARIA
La Recepción no implica aceptación

EMAPAVIGS S.A

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE ACUERDO A NIIF PARA LAS PYMES

CÓDIGO: Documento para la elaboración y preparación de los Estados Financieros bajo NIIF PARA LAS PYMES (Resolución de CNC Nº 005-2025-EF/30)

Versión: 3.00

Nasca – Perú

Diciembre 2025

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO: MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES 6
I. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES 8
1. DEFINICIÓN 8
2. OBJETIVO DEL MANUAL 8
3. ALCANCE DEL MANUAL 8
4. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 9
5. MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA 9
6. MARCO LEGAL VIGENTE DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NIIF 10
7. CAMBIOS CONTABLES ACTUALES 2024 - 2025 12
8. ORGANIZACIÓN DEL MANUAL 13
9. TEMARIO DEL MANUAL 13
10. ÁREAS VINCULANTES AL ÁREA CONTABLE 13
II. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LAS PYMES 16
a) BASE LEGAL Y NORMATIVA 16
b) PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES: 16
c) VERSIÓN DE NIIF A UTILIZAR 18
d) FECHA DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES 19
e) REFERENCIA TÉCNICA 19
f) DEFINICIONES 19
g) ALCANCE 20
CAPÍTULO 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES 22
1.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 22
1.2 Definiciones Clave 22
1.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 22
1.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 22
1.5 Cuadro de Áreas Involucradas con el Área Contable 22
CAPÍTULO 2: ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF PARA LAS PYMES 25
2.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 25
2.2 Definiciones 25
2.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 25
2.4 Conciliaciones obligatorias de transición (Párrafo 35.13) 26
2.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 26
2.6 Áreas Involucradas en el Proceso de Adopción 26
CAPITULO 3: MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA 29
3.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 29
3.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 29
3.3 Clasificación de Partidas para Efectos de Conversión 30
3.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 30
CAPÍTULO 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 32
4.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 32
4.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 32
4.3 Clasificación de Partidas de Efectivo 33
4.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 33
CAPÍTULO 5: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 35
5.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 35

5.2 Definiciones 35
5.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 36
5.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 36
5.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 36
CAPITULO 6: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES 38
6.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 38
6.2 Definiciones 38
6.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 39
6.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 39
6.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 39
CAPÍTULO 7: OTRAS CUENTAS POR COBRAR 41
7.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 41
7.2 Definiciones 41
7.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 42
7.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 42
7.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 42
CAPITULO 8: INVENTARIOS 44
8.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 44
8.2 Definiciones 45
8.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 45
8.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 45
8.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 45
CAPÍTULO 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 47
9.1 Políticas Contables (Enfoque Especializado EPS) 47
9.2 Definiciones 48
9.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 48
9.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 48
9.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 48
CAPITULO 10: ACTIVOS INTANGIBLES 50
10.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 50
10.2 Definiciones 50
10.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 51
10.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 51
10.5 Cuadro de Vidas Útiles para Intangibles 51
10.6 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 51
CAPÍTULO 11: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS 53
11.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 53
11.2 Definiciones 53
11.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 54
11.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 54
11.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 54
12.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 56
12.2 Definiciones 56
12.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 57
12.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 57
12.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 57
CAPITULO 13: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES 59
13.1 Políticas Contables (Detalle Técnico para EPS) 59
13.2 Definiciones 59

13.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 59
13.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 60
13.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 60
CAPITULO 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR 62
14.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo) 62
14.2 Definiciones 62
14.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 63
14.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 63
14.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 63
CAPITULO 15: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS 65
15.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 65
15.2 Definiciones 65
15.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 66
15.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 66
15.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 66
CAPITULO 16: PROVISIONES. 68
16.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 68
16.2 Definiciones 68
16.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 69
16.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 69
16.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 69
16.6 Principales Provisiones en una EPS 69
CAPITULO 17: PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 71
17.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 71
17.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 71
17.3 Cuadro de Provisiones Laborales Específicas 72
17.4 Mejora de la Política (Enfoque de Auditoría) 72
17.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 72
CAPITULO 18: PASIVOS NO FINANCIEROS 74
18.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 74
18.2 Definiciones 74
18.3 Revelaciones (Notas a los EEFF) 74
18.4 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 75
18.5 Gestión de Subvenciones e Ingresos Diferidos 75
18.6 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 75
CAPITULO 19: CAPITAL 77
19.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 77
19.2 Estructura del Patrimonio en una EPS 77
19.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 78
19.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 78
19.5 Mejora de la Política (Enfoque de Gestión) 78
CAPITULO 20: CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES 80
20.1 Políticas Contables (Detalle Técnico) 80
20.2 Guía de Clasificación para EMAPAVIGS S.A. 80
20.3 Reclasificaciones y Juicios Críticos 81
20.4 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 81
20.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 81
CAPITULO 21: INGRESOS 83
21.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 83

21.2 Definiciones 83
21.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 83
21.4 Tipología de Ingresos en la EPS 84
21.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 84
CAPITULO 22: COSTOS Y GASTOS 86
22.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado) 86
22.2 Estructura de Costos de una EPS (EMAPAVIGS S.A.) 86
22.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 87
22.4 Medición y Control de Eficiencia 87
22.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad 87
III. APÉNDICE 88
APÉNDICE: FORMATO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 88
1. Conjunto Completo de Estados Financieros 88
2. Estructura de los Estados Financieros 88
3. Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable 89
IV. ANEXOS 90
1. *ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA* 90
2. *ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO* 92
3. *ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO* 93
4. *ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO* 95

RESUMEN EJECUTIVO: MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

*El presente manual constituye el marco normativo interno de **EMAPAVIGS S.A.** para la preparación y presentación de información financiera de alta calidad, transparente y comparable. Su adopción responde a la obligatoriedad legal en Perú para empresas con ingresos entre **150 y 2,300 UIT**.*

- ***Marco Normativo:** Basado en la **NIIF para las PYMES (Tercera Edición / Versión 2025)**, oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad mediante la **Resolución Nº 005-2025-EF/30**.*
- ***Adopción por Primera Vez:** Se establece como **fecha de transición el 1 de enero de 2024** y como **fecha de adopción el 31 de diciembre de 2025**.*
- ***Hipótesis de Negocio en Marcha:** La información se prepara bajo la premisa de que la EPS continuará operando por al menos los próximos 12 meses.*
- ***Moneda Funcional:** Se define el **Sol (S/)** como la moneda para el reconocimiento y medición de todas las operaciones.*
- ***Objetivo Estratégico:** Facilitar la toma de decisiones económicas y mejorar la rendición de cuentas ante organismos como **SUNASS, OTASS y la Contraloría General de la República**.*

MATRIZ DE INTEGRACIÓN: ÁREAS VINCULANTES Y CAPÍTULOS

La implementación exitosa de las NIIF requiere una coordinación técnica entre el Área Contable y las unidades operativas de la EPS.

Capítulo / Tema	*Áreas Involucradas*	*Responsabilidad y Función Clave*	*Impacto en NIIF PYMES*
Cap. 2: Adopción (Sección 35)	*Gerencia General / Todas las áreas*	*Declarar el cumplimiento sin reservas y proveer datos para el balance de apertura.*	*Punto de partida para la nueva contabilidad.*
Cap. 4: Efectivo (Sección 7 y 11)	*Tesorería / Finanzas*	*Custodia de fondos y gestión de **reservas regulatorias (PMO)** de SUNASS11111111.*	*Revelación de efectivo restringido.*
Cap. 6 y 21: Ingresos y Cuentas por Cobrar (Sección 11 y 23)	*Área Comercial / Facturación*	*Conciliación de lecturas, facturación cíclica y determinación de la **cobranza dudosa**.*	*Reconocimiento por devengo e ingresos no facturados.*
Cap. 8: Inventarios (Sección 13)	*Logística / Almacén*	*Control físico y valoración de **insumos químicos** y repuestos mediante promedio ponderado.*	*Medición al costo o VNR, el menor.*
Cap. 9 y 11: PPE y Deterioro (Sección 17 y 27)	*Patrimonio / Ingeniería / Operaciones*	*Control de infraestructura (redes y plantas), liquidación de obras y **test de deterioro**.*	*Modelo del costo y evaluación de indicios de daño físico.*
Cap. 10: Intangibles (Sección 18)	*Sistemas / Informática*	*Gestión de licencias de software y desarrollo de sistemas de catastro.*	*Amortización de activos con vida útil finita.*
Cap. 15: Impuesto Diferido (Sección 29)	*Contabilidad / Asesoría Legal*	*Identificación de diferencias temporarias por depreciación o provisiones no deducibles.*	*Registro de activos y pasivos no corrientes.*

Capítulo / Tema	Áreas Involucradas	Responsabilidad y Función Clave	Impacto en NIIF PYMES
Cap. 16 y 17: Provisiones y Beneficios (Sección 21 y 28)	Recursos Humanos / Legal	Cálculo de CTS, vacaciones y evaluación de **riesgos por litigios laborales o multas**.	Registro de obligaciones legales e implícitas.
Cap. 18: Pasivos No Financieros (Sección 24)	Proyectos / Gerencia General	Gestión de **subvenciones gubernamentales** para infraestructura e ingresos diferidos.	Amortización sistemática según depreciación del activo.
Cap. 22: Costos y Gastos (Sección 2)	Gerencia de Operaciones	Control de energía eléctrica, insumos y mano de obra para potabilización.	Clasificación funcional y causalidad del gasto.

RESUMEN DE COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (APÉNDICE)

Conforme a las **Secciones 3 a 8**, el manual exige que los reportes de EMAPAVIGS S.A. incluyan:

1. **Estado de Situación Financiera:** Clasificación obligatoria de activos y pasivos en **corrientes y no corrientes**.
2. **Estado del Resultado Integral:** Presentación de gastos por **función** para reflejar el costo operativo del servicio de agua.
3. **Estado de Flujos de Efectivo:** Se prioriza el **método directo** para las actividades de operación.
4. **Conciliaciones de Transición (Nota 35.13):** Obligatorias para el ejercicio 2025 para explicar el impacto del cambio normativo en el patrimonio y resultados.

I. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

1. DEFINICIÓN

Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la ***EMAPAVIGS S.A.*** *para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES.*

2. OBJETIVO DEL MANUAL

La EMAPAVIGS S.A. ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación en el Perú, que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente la EMAPAVIGS S.A.

Asimismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que la EMAPAVIGS S.A. aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable. La la NIIF para las PYMES ***no exige la aplicación del Marco Conceptual IFRS completo****, sino las definiciones simplificadas de la* ***Sección 2 y 3****.*

3. ALCANCE DEL MANUAL

El presente Manual de Políticas Contables es de obligado cumplimiento por EMAPAVIGS S.A. que prepara información financiera para obtener estados financieros a partir del año ***2025*** *de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.*

El presente manual también hace las menciones de las directivas de la EMAPAVIGS S.A. tienen vigentes que el área contable debe tener en cuenta en los procedimientos administrativos y/o contables.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
10-10-2020	09-2020-EPS EMAPAVIGS S.A/GG	TOMA DE INVENTARIO FISICO DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EPS EMAPAVIGS S.A"
21-01-2020	004-2020-EPS EMAPAVIGS SA/GG	GESTION DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA EPS EMAPAVIGS S.A.
14-01-2020	001-2020-EPS S.A./GG	Toma de Inventario de Existencias
03-09-2021	002-2021-EPS EMAPAVIGS S.A./GG	PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 8 UIT EPS EMAPAVIGS S.A
07-03-2022	002-2021-EF/52.03	Directiva para optimizar las operaciones de tesorería

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
21-02-2025	001-2025-EPS EMAPAVIGS S.A./GG	LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA EPS EMAPAVIGS S.A.
15-07-2025	007-2024-EPS EMAPAVIGS S.A./GG	Medidas de Austeridad, Displina,Calidad del Gasto Público y de Ingresos del Personal en la Empresa Prestadora EPS EMAPAVIGS, para el Ejercicio Fiscal 2025
28-09-2025	003-2025-EPS-EMAPAVIGS S.A/GG	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA EPS EMAPAVIGS S.A
05-06-2024	002-2024-EMAPAVIGS S.A/GG S.A/GG	Recuperación de Cartera Morosa de la EPS EMAPAVIGS S.A.

Fuente: https://emapavigssa.com/resoluciones

EMAPAVIGS aplica la **NIIF para las PYMES porque sus ingresos anuales están entre 150 y 2,300 UIT** (según Resolución 003-2022-EF/30).

4. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES versión 2025) establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, los cuales se presentan de manera resumida y estructurada en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general elaborados bajo las NIIF para las PYMES proporcionan información sobre la situación financiera de una entidad que informa; es decir, sobre los recursos económicos de la EMAPAVIGS S.A. y los derechos de los acreedores contra dicha entidad. Asimismo, los estados financieros muestran los efectos de las transacciones y otros sucesos que modifican los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad que informa. Ambos tipos de información resultan útiles para la toma de decisiones económicas relacionadas con la asignación de recursos a la entidad.

Las NIIF para las PYMES se desarrollan teniendo como referencia el Marco Conceptual para la Información Financiera, cuyo objetivo es facilitar la formulación coherente y lógica de las normas aplicables a pequeñas y medianas entidades, garantizando uniformidad, comprensibilidad y relevancia en la presentación de su información financiera.

5. MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) establece que el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre EMAPAVIGS S.A. que sea útil a los propietarios, prestamistas y otros usuarios interesados para la toma de decisiones económicas relacionadas con la provisión de recursos a la entidad. Estas decisiones comprenden, entre otras, comprar, vender o mantener participaciones en el patrimonio, otorgar préstamos y evaluar la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo con la Sección 3 de la NIIF para las PYMES, un conjunto completo de estados

financieros incluye: un estado de situación financiera a la fecha del cierre del periodo, un estado del resultado integral (o, en su caso, un estado de resultados separado y un estado del resultado integral), un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluyan las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La responsabilidad de la preparación y presentación razonable de los estados financieros recae en la gerencia de la empresa, la cual debe seleccionar y aplicar políticas contables conforme a lo establecido en las NIIF para las PYMES, garantizando que la información refleje fielmente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

La hipótesis fundamental en la preparación de los estados financieros bajo las NIIF para las PYMES es la de negocio en marcha. Esta presume que la empresa continuará operando en el futuro previsible, al menos durante los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa, salvo que la gerencia tenga la intención o necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

Los estados financieros deben reflejar los efectos de las transacciones y otros sucesos económicos agrupándolos según sus características. Los principales elementos de los estados financieros son:

- *En el estado de situación financiera: los activos, pasivos y patrimonio.*
- *En el estado de resultados: los ingresos y los gastos.*

El reconocimiento de los elementos se realiza cuando la partida cumple con la definición correspondiente y es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia o desde la entidad, y que su costo o valor pueda medirse de manera fiable.

Las bases de medición establecidas por las NIIF para las PYMES son las siguientes:

a) ***Costo histórico**: los activos se reconocen por el importe pagado o por el valor razonable de la contraprestación entregada al adquirirlos; los pasivos por el valor del producto recibido o por los montos que se espera pagar para liquidar la obligación.*
b) ***Costo corriente**: los activos se registran por el importe en efectivo que debería pagarse si se adquiriera actualmente el mismo activo; los pasivos, por el importe que se requeriría para liquidarlos en el momento presente.*
c) ***Valor realizable o de liquidación**: los activos se reconocen por la cantidad que podría obtenerse mediante su venta normal en el momento actual; los pasivos, por los importes que se espera pagar para cumplir con las obligaciones.*
d) ***Valor presente**: los activos y pasivos se miden descontando los flujos de efectivo futuros estimados que se espera recibir o pagar en el curso normal de las operaciones.*

*Adicionalmente, en determinadas secciones de las NIIF para las PYMES se permite o requiere la utilización del **valor razonable** como base de medición. El valor razonable representa el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partes informadas e interesadas en un mercado activo.*

Cuando sea posible, el valor razonable debe determinarse tomando como referencia precios de cotización en un mercado activo, ya que estos constituyen la mejor evidencia objetiva disponible para dicho valor.

6. MARCO LEGAL VIGENTE DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NIIF

Mediante decreto supremo Nº 057-2022-EF, se aprueba el TUO del decreto legislativo N°1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, su articulo 4, numeral

4.3 establece "el marco para la preparación de la información financiera en las entidades del Sector Público son las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, ***excepto en aquellas entidades a las que, por su naturaleza y características operativas,*** *les aplique un marco distinto.* ***Estos marcos son adoptados conforme a las disposiciones que establezca la Dirección General de Contabilidad Pública****", en razón de ello la dirección general de contabilidad pública emite la directiva N°001-2023-EF/51.01 "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE* ***LAS EMPRESAS PÚBLICAS****, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, OTROS FONDOS Y ENCARGOS ESPECIALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y LOS PERIODOS INTERMEDIO 2024", en su artículo 6 establece lo siguiente que "****Las Entidades no financieras preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo a las NIIF plenas o la NIIF para las Pymes, según las disposiciones vigentes establecidas por el Consejo Normativo de Contabilidad".***

Articulo 3 de la directiva 001-2023-EF/51.01 Entidades no financieras

i. Empresas Públicas no financieras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, fuera del ámbito del FONAFE.
ii. Empresas Públicas no financieras bajo el ámbito del FONAFE.
iii. Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial de Estado FONAFE

Resolución N° 003-2022-EF/30- "Aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera", en su artículo 1 precisa lo siguiente:
1.1 Las empresas que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias, superiores a dos mil trescientas ***(2 300) Unidades Impositivas Tributarias****, por dos ejercicios fiscales consecutivos, aplican el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera. En casos distintos a esta condición su aplicación es opcional.*
1.2 Las empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias, mayores a ciento cincuenta (150) y hasta dos mil trescientas (2 300) Unidades Impositivas Tributarias, aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Es opcional la aplicación de esta norma, en los siguientes casos:

a) Las empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias, superiores a dos mil trescientas (2 300) Unidades Impositivas Tributarias, que presentan una disminución de sus ingresos en este tramo por dos ejercicios fiscales consecutivos.
b) Las empresas con ingresos anuales de actividades ordinarias, hasta ciento cincuenta (150) Unidades Impositivas Tributarias, en tanto el Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.

La aplicación de las condiciones técnicas para el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, ***rigen a partir del ejercicio fiscal 2022.***

Resumen:

Artículo 4

4.3. El marco para la preparación de la información financiera en las entidades del Sector Público son las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, excepto en aquellas entidades a las que, por su naturaleza y características operativas, les aplique un marco distinto. Estos marcos son adoptados conforme a las disposiciones que establezca la Dirección General de Contabilidad Pública.

TUO del D. L. N° 1438

4.4 Las entidades del sector privado preparan y presentan los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, excepto aquellas entidades a las que, por su naturaleza y otras características operativas, les aplique un marco distinto.

Directiva N° 001-2023-EF/51.01

Las Entidades no financieras preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo a las **NIIF completas o la NIIF para las Pymes, según las disposiciones vigentes establecidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.**

Artículo 6

El CNC se encarga de la aprobación de las normas de contabilidad de aplicación en el sector privado y en las empresas públicas, en lo que corresponda.



12

Resolución N° 003-2022-EF/30

"Aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera"

Set completo de las NIIF	NIIF para las Pymes
Empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias superiores a 2 300 UIT, por dos ejercicios fiscales consecutivos. En casos distintos a esta condición su aplicación es opcional.	Empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 150 y hasta 2 300 UIT. Es opcional para: Empresas con ingresos anuales de actividades ordinarias, hasta 150 UIT, en tanto el CNC emita la normativa contable que les corresponda

- ✓ Los ingresos anuales por actividades ordinarias corresponden a los obtenidos al cierre del ejercicio anterior, según la UIT vigente al 1 de enero de cada ejercicio fiscal.
- ✓ La aplicación del set completo de las NIIF o la NIIF para las Pymes, se realiza de manera uniforme, como mínimo por 2 ejercicios fiscales consecutivos, a fin que los hechos financieros que revele sean comparables.

7. CAMBIOS CONTABLES ACTUALES 2024 - 2025

La directiva para LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL, OTROS FONDOS Y ENCARGOS ESPECIALES, para el cierre 2024 y periodos intermedios 2025, aún no ha sido publicada por lo que cualquier modificación sobre la aplicación de las NIIF se actualizarán de manera automática dando cumplimiento a la normativa legal vigente y actualizada.

Las versiones que se actualicen de las NIIF serán de uso automático teniendo en cuenta la fecha de vigencia de cada norma contable además de ello la NIIF que quede suprimida por cambios normativos adoptados por el consejo normativo de contabilidad, quedaran sin efecto a partir de la fecha que la misma norma lo establezca o en caso queden remplazados por otra norma será de uso obligatorio según la legislación vigente.

8. ORGANIZACIÓN DEL MANUAL

El Manual de Políticas Contables de la EMAPAVIGS S.A. se organiza por temas vinculantes a las normas contables específicas. Estos temas se deben revisar y actualizar dependiendo de los cambios que pudieran experimentar las Normas Internacionales de Información Financiera en el futuro, que se estima ocurrirá anualmente.

9. TEMARIO DEL MANUAL

Las NIIF tratan diversos temas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de elementos y partidas de los estados financieros. Estos temas se incluyen en este Manual de Políticas Contables a través de secciones que a continuación se detalla:

1. *Bases para la Preparación de Estados Financieros*
2. *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*
3. *Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera*
4. *Efectivo y Equivalentes al Efectivo*
5. *Otros Activos Financieros*
6. *Cuentas por Cobrar Comerciales*
7. *Otras Cuentas por Cobrar*
8. *Inventarios*
9. *Propiedades, Planta y Equipo*
10. *Activos Intangibles*
11. *Deterioro del Valor de los Activos*
12. *Otros Pasivos Financieros*
13. *Cuentas por Pagar Comerciales*
14. *Otras Cuentas por Pagar*
15. *Activos y Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos*
16. *Provisiones*
17. *Provisión por Beneficios a los Empleados*
18. *Pasivos No Financieros*
19. *Capital*
20. *Clasificación de activos y pasivos en Corrientes y No Corrientes*
21. *Ingresos*
22. *Costos y Gastos*

10. ÁREAS VINCULANTES AL ÁREA CONTABLE

Capitulo	Áreas Involucradas	Responsabilidad Clave
Cap. 4: Efectivo y Equivalentes	***Tesorería / Finanzas***	*Custodia de fondos, conciliaciones bancarias y arqueos de caja chica.*
Cap. 6: Cuentas por Cobrar	***Área Comercial / Facturación***	*Conciliación de saldos de servicios de agua y alcantarillado; identificación de morosidad para cobranza dudosa.*
Cap. 8: Inventarios [6]	***Logística / Almacén***	*Control físico de materiales, suministros y repuestos; ejecución del inventario anual.*
Cap. 9: Propiedad, Planta y Equipo	***Patrimonio / Mantenimiento***	*Control de activos fijos, determinación de estados de conservación y vidas útiles técnicas.*
Cap. 10: Activos Intangibles	***Sistemas / Informática***	*Gestión de licencias de software y desarrollos internos de programas informáticos*[11111111].

Capitulo	Áreas Involucradas	Responsabilidad Clave
Cap. 16 y 17: Provisiones y Beneficios	**RR.HH. / Asesoría Jurídica**	Cálculo de beneficios sociales (CTS, vacaciones) y evaluación de riesgos por litigios legales.
Cap. 21 y 22: Ingresos, Costos y Gastos	**Gerencia de Operaciones / Comercial**	Medición del grado de avance de servicios y control de costos operacionales de distribución

*De acuerdo con el manual de EMAPAVIGS S.A., la aplicación de las políticas contables bajo NIIF para PYMES requiere una coordinación estrecha entre el **Área Contable** y diversas dependencias de la empresa. A continuación se detalla la vinculación de cada capítulo del manual con sus áreas responsables y funciones clave:*

Gestión Estratégica y de Cumplimiento

Esta sección abarca el marco normativo y la presentación general de la información financiera, bajo la supervisión del Sistema Nacional de Control Interno.

- ***Bases para la Preparación de EEFF (Cap. 1):** El Área Contable es responsable de definir las políticas de reconocimiento y medición, así como de realizar las estimaciones críticas (cobranza dudosa, vidas útiles).*
- ***Adopción de las NIIF para las PYMES (Cap. 2):** Responsabilidad de la Gerencia para declarar el cumplimiento explícito y sin reservas de la normativa.*
- ***Moneda Funcional y de Presentación (Cap. 3):** Contabilidad asegura que el Sol (S/) sea utilizado para valorar los servicios y costos operativos.*
- ***Clasificación de Saldos (Cap. 20):** Contabilidad clasifica activos y pasivos en corrientes y no corrientes basándose en vencimientos menores o mayores a 12 meses.*

Gestión Operativa y Comercial

Áreas involucradas en la generación de ingresos y el ciclo de cobranza por servicios de saneamiento.

- ***Cuentas por Cobrar Comerciales (Cap. 6):** El **Área Comercial y Facturación** debe conciliar saldos de servicios de agua y alcantarillado, e identificar la morosidad para la estimación de cobranza dudosa.*
- ***Ingresos (Cap. 21):** La **Gerencia Comercial** mide el grado de avance de los servicios y asegura que el reconocimiento de ingresos se base en lecturas de medidores o consumos estimados.*
- ***Costos y Gastos (Cap. 22):** La **Gerencia de Operaciones** controla los costos operacionales de distribución y mantenimiento de infraestructura.*

Gestión de Activos y Logística

Áreas responsables de la infraestructura y los suministros necesarios para la operación.

- ***Inventarios (Cap. 8): Logística y Almacén** tienen la responsabilidad del control físico, custodia y ejecución del inventario anual de materiales y repuestos.*
- ***Propiedad, Planta y Equipo (Cap. 9):** El área de **Patrimonio** controla los activos fijos, determina su estado de conservación y propone las vidas útiles técnicas.*
- ***Activos Intangibles (Cap. 10):** El área de **Sistemas e Informática** gestiona las licencias de software y los programas desarrollados internamente.*
- ***Deterioro del Valor de los Activos (Cap. 11):** Patrimonio y Contabilidad evalúan conjuntamente si existen indicios de que el valor en libros de la infraestructura supera su valor recuperable.*

Gestión Financiera y de Tesorería

Áreas encargadas del flujo de efectivo y la gestión de deudas.

- ***Efectivo y Equivalentes (Cap. 4): Tesorería y Finanzas** son responsables de la custodia de fondos, conciliaciones bancarias y arqueos de caja chica.*
- ***Otros Activos y Pasivos Financieros (Cap. 5 y 12):** Tesorería gestiona las obligaciones financieras, préstamos y pagos de intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.*
- ***Cuentas por Pagar Comerciales (Cap. 13):** Logística y Tesorería gestionan las obligaciones derivadas de compras operativas de bienes y servicios.*
- ***Otras Cuentas por Pagar (Cap. 14):** Contabilidad y Tesorería aseguran el pago de tributos y remuneraciones devengadas.*

Recursos Humanos, Legal y Tributario

Cumplimiento de obligaciones laborales, fiscales y contingencias externas.

- ***Provisiones y Beneficios a Empleados (Cap. 16 y 17): Recursos Humanos** calcula los beneficios sociales (CTS, vacaciones, gratificaciones), mientras que **Asesoría Jurídica** evalúa los riesgos por litigios legales.*
- ***Impuestos a las Ganancias Diferidos (Cap. 15):** Contabilidad determina las diferencias temporales para fines tributarios conforme a la normativa de SUNAT.*
- ***Capital (Cap. 19):** La **Gerencia General** y Legal formalizan los aportes de accionistas y cambios en el capital social.*

II. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LAS PYMES

a) BASE LEGAL Y NORMATIVA

El Consejo Normativo de Contabilidad emitió la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2024-EF/30 "APRUEBAN EL SET COMPLETO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VERSIÓN 2024, QUE INCLUYE EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA" en la que oficializa la versión 2024 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuya fecha de la vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas. Anteriormente emitió la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2023-EF/30, en la que oficializa la versión del año 2023 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

Con Resolución N° 003-2022-EF/30 Aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera:

PARÁMETRO	OBLIGACIÓN	CONDICIÓN
INGRESOS MAYORES A 2300 UIT	NIIF COMPLETAS	Por dos ejercicios fiscales consecutivos.
INGRESOS DE 150 A 2300 UIT	NIIF PYMES	
>2300 UIT	OPCIONAL	que presentan una disminución de sus ingresos en este tramo por dos ejercicios fiscales consecutivos.
Hasta 150 UIT	Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.	

La Unidad Impositiva Tributaria de referencia, vigente al 1 de enero de cada ejercicio fiscal.

b) PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES:

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieras anuales en los que una entidad adopta las NIIF a través de una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF.

Fecha de transición: *El principio del primer período para el que una entidad presenta información comparativa completa en sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF*

Fecha de adopción: *El final del último período cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF.*

Periodo de transición:



Los ajustes resultantes a la fecha de transición se registran en resultados acumulados.

Excepciones obligatorias de aplicación retroactiva:

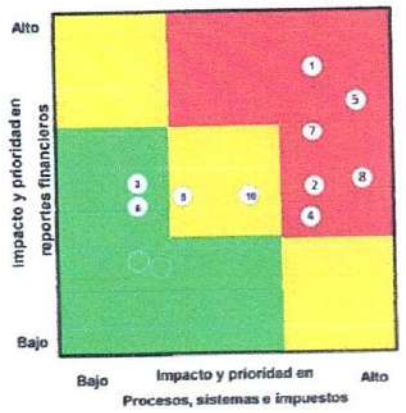
- *Estimaciones*
- *Baja de activos financieros y pasivos financieros*
- *Contabilidad de Coberturas*
- *Participación no Controladora*
- *Clasificación y medición de los instrumentos financieros*
- *Deterioro de activos financieros*
- *Derivados implícitos*
- *Préstamos del gobierno*
- *Contratos de seguro*

Exenciones voluntarias:

- *Costo atribuido*
- *Combinaciones de negocios*
- *Arrendamientos*
- *Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.*
- *Costos de financiamiento*
- *Designación de contratos para comprar o vender una partida no financiera.*
- *Ingresos de actividades ordinarias.*

Ejemplo del resumen de áreas críticas en la adopción de las NIIF

1. **Inventario** (NIC 2)
   - Toma de inventario físico
   - Medición posterior de los inventarios o del VNR el menor
2. **Propiedades, planta y equipo** (NIC 16)
   - Toma de inventario físico
   - Estimación de la vida útil
   - Valores residuales
   - Evaluación de deterioro
   - Evaluación de la exención que permite utilizar costo atribuido
3. **Cuentas por cuentas por cobrar** (NIIF 9)
   - Evaluación del adecuado registro de cuentas por cobrar
   - Estimación de deterioro
4. **Provisiones y pasivos** (NIC 37)
   - Resumen actualizado de procesos legales y evaluación del grado de contingencia (probable, posible o remoto), así como su adecuado registro y presentación como provisión o pasivo en los EEFF.
5. **Subvenciones del Gobierno** (NIC 20)
   - Subvenciones que imponen o no imponen condiciones
   - Reconocimiento como ingreso o pasivo
6. **Deterioro de activos** (NIC 36)
7. **Impuesto a las ganancias diferido** (NIC 12)
8. **Adecuado reconocimiento de ingresos** (NIIF 15)
9. **Correcta presentación de los estados financieros y adecuadas revelaciones**
10. **Políticas y procedimientos contables**





.-Determinar el modelo comercial para la adopción de las NIIF.

.- Realizar la conversion de PGCA a las NIIF.

.- Habilitar el continuo reporte a través de las NIIF y realizar la Transferencia de Conocimientos.

	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3
Tareas clave	• *Analizar el impacto de las NIIF en la información financiera* • *Determinar las implicaciones de impuestos debido a la adopción (IRD)* • *Analizar el impacto de la contabilidad, la presentación de informes* • *Evaluar el impacto sobre los sistemas financieros de ser el caso* • *Evaluar la magnitud del cambio sobre los grupos de interés y el modelo de funcionamiento*	• *Convertir los EEFF a las NIIF* • *Realizar la conversión de impuestos* • *Diseño de informes contables* • *Desarrollar estrategia de gestión del cambio*	• *Ejecutar las actividades de gestión del cambio* • *Implementación de la contabilidad e informes financieros* • *Continuar el seguimiento y la aplicación de los cambios normativos del entorno* • *Facilitar la transferencia de conocimiento para continuo reporte bajo las NIIF*
Productos clave de trabajo	• *Diagnóstico y Plan de trabajo*	• *Identificación de ajustes para llegar a las NIIF, políticas y procedimientos contables.* • *Informes financieros*	• *Políticas bajo las NIIF finalizadas* • *Procesos revisados* • *Capacitaciones* • *Resumen de conversión a las NIIF*

c) VERSIÓN DE NIIF A UTILIZAR

*El **Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)** emitió la **Resolución N° 003-2020-EF/30**, mediante la cual se oficializa en el Perú la aplicación de la **Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**.*

En el Perú, el marco normativo contable aplicable según el nivel de ingresos es el siguiente:

- ***NIIF Plenas:** Empresas con ingresos en los dos últimos ejercicios mayores a **2,300 UIT**.*
- ***NIIF para las PYMES:** Empresas con ingresos entre **150 UIT y 2,300 UIT** en los dos últimos ejercicios.*

- ***Marco Contable Especial para Microempresas:*** *Empresas con ingresos menores a* ***150 UIT****, próximo a emitirse, basado en la NIIF para las PYMES.*

En el caso de las ***entidades no lucrativas****, aún no existe un marco contable oficializado; sin embargo, a nivel internacional se encuentra en desarrollo una norma específica basada en la* ***NIIF para las PYMES****. En tanto no se emita dicho marco, no existe restricción para aplicar la* ***NIIF para las PYMES*** *o las* ***NIIF Plenas****.*

La versión vigente de referencia es la ***NIIF para las PYMES (versión 2024)****, oficializada por el CNC mediante* ***Resolución N° 002-2024-EF/30*** *del 9 de agosto de 2024, publicada en la página del* ***Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)****.*

Por tanto, ***EMAPAVIGS S.A.*** *establece que la versión de NIIF a utilizar será la vigente y oficializada por el* ***Consejo Normativo de Contabilidad****.*

El cumplimiento del presente ***Manual de Políticas Contables*** *será supervisado bajo el* ***Sistema Nacional de Control Interno*** *(Ley N° 28716) y la* ***Directiva N° 006-2019-CG/INTEG****, debiendo presentarse reportes anuales a* ***Gerencia General*** *y al* ***OTASS****.*

d) FECHA DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

En el proceso de adopción de las ***Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES****, y en cumplimiento de lo dispuesto en la* ***Sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES"****, se establece como* ***fecha de transición*** *el* ***1 de enero de 2024****.*

En consecuencia:

- *Se ha preparado un* ***Estado de Situación Financiera de Apertura*** *al* ***1 de enero de 2024*** *bajo NIIF para las PYMES.*
- *Los* ***Estados Financieros del ejercicio 2024*** *se presentan con fines comparativos conforme a la Sección 35.*
- *Los* ***primeros estados financieros anuales bajo NIIF para las PYMES*** *corresponderán al ejercicio terminado el* ***31 de diciembre de 2025****.*

EMAPAVIGS S.A. *declara la* ***adopción explícita y sin reservas de la NIIF para las PYMES****, conforme al párrafo* ***35.9*** *de la norma.*

e) REFERENCIA TÉCNICA

La adopción de estas políticas contables se basa en la ***Sección 35 de la NIIF para las PYMES****, cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros elaborados bajo este marco:*

- *Contengan* ***información de alta calidad, transparente y comparable****;*
- *Proporcionen un* ***punto de partida confiable*** *para la contabilidad conforme a la NIIF para las PYMES; y*
- *Generen información* ***útil a un costo razonable****, considerando el principio de costo-beneficio.*

f) DEFINICIONES

- ***Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF para las PYMES***

EMAPAVIGS S.A. *elaborará un* ***Estado de Situación Financiera de Apertura*** *al* ***1 de enero de 2024****, conforme a la* ***Sección 35.6****, el cual constituye el punto de partida para su contabilidad bajo este marco.*

De acuerdo con el párrafo ***35.7****, la entidad deberá:*

a) ***Reconocer*** *todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.*
b) ***Eliminar*** *los activos o pasivos cuyo reconocimiento no esté permitido.*
c) ***Reclasificar*** *activos, pasivos y componentes del patrimonio conforme a las categorías establecidas en la NIIF para las PYMES.*
d) ***Medir*** *todos los activos y pasivos según las disposiciones de la norma.*

- ***Estimaciones contables***
  Las estimaciones realizadas bajo la NIIF para las PYMES serán coherentes con las efectuadas bajo los principios contables anteriores, salvo que exista ***evidencia objetiva de error****, conforme al párrafo* ***35.10****.*

- ***Explicación de la transición***
  EMAPAVIGS S.A. *deberá* ***revelar una explicación clara*** *de la forma en que la transición desde los PCGA anteriores a la NIIF para las PYMES ha afectado su* ***situación financiera, resultados y flujos de efectivo****, según lo indicado en el párrafo* ***35.13****.*

- ***Información comparativa***
  Conforme al párrafo ***35.11****, los primeros estados financieros bajo NIIF para las PYMES incluirán información comparativa de al menos* ***un periodo anterior****, preparada con base en los mismos principios contables.*

- ***Políticas contables***
  EMAPAVIGS S.A. *aplicará de forma consistente las mismas políticas contables en su* ***estado de situación financiera de apertura*** *y en los* ***periodos posteriores*** *(párrafo* ***35.8****).*
  Podrá aplicar ***anticipadamente*** *las modificaciones o mejoras de la NIIF para las PYMES que aún no sean obligatorias, siempre que la norma lo permita.*

- ***Ajustes por transición***
  Las diferencias derivadas de la adopción de la NIIF para las PYMES respecto a los PCGA anteriores deberán ***reconocerse directamente en los resultados acumulados*** *(párrafo* ***35.9(b)****) en la fecha de transición.*

- ***Reaplicación de la Sección 35***
  Si una entidad ha aplicado anteriormente la NIIF para las PYMES y posteriormente dejó de hacerlo, pero decide volver a adoptarla, deberá aplicar los requerimientos de la ***Sección 10 "Políticas Contables, Estimaciones y Errores"*** *en lugar de reaplicar la Sección 35.*

g) ALCANCE

La ***Sección 35*** *aplica a todas las entidades que adoptan la NIIF para las PYMES* ***por primera vez****.*

Si una entidad anteriormente aplicó NIIF Plenas y pasa al marco de NIIF para las PYMES, se considera una ***adopción inicial****, por lo que deberá elaborar un* ***estado de situación financiera de apertura*** *y cumplir con los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos* ***35.12 a 35.14****.*

CAPÍTULO 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES

EMAPAVIGS S.A.

CAPÍTULO 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES

1.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

- **Reconocimiento:** *Los estados financieros se preparan bajo el principio de devengado. Los elementos (activos, pasivos, ingresos y gastos) se reconocen cuando cumplen la definición de tales y es probable que fluyan beneficios económicos, siempre que su costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.*
- **Medición Inicial:** *La entidad mide sus partidas, por regla general, al costo histórico, a menos que la NIIF para las PYMES exija una base de medición distinta.*
- **Medición Posterior:** *Se fundamenta en una combinación de costo amortizado, valor razonable o modelo del costo, según la sección específica de la norma aplicable al rubro (ej. PPE al costo menos depreciación acumulada y deterioro).*

1.2 Definiciones Clave

- **Activo:** *Recurso económico presente controlado por la entidad resultante de sucesos pasados.*
- **Pasivo:** *Obligación presente de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados6.*
- **Materialidad:** *Información cuya omisión o error puede influir en las decisiones de los usuarios de los estados financieros.*
- **Prospectiva:** *Aplicación de cambios contables a transacciones futuras a partir de la fecha del cambio.*

1.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

EMAPAVIGS S.A. se compromete a desglosar en las notas:

- *El domicilio, forma legal de la entidad y naturaleza de sus operaciones.*
- *Las bases de medición utilizadas y las políticas contables específicas.*
- *Juicios de la gerencia y fuentes de incertidumbre en las estimaciones (ej. vida útil de activos, provisiones por cobranza dudosa).*
- *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.*

1.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento:** *Los estados financieros se preparan en cumplimiento explícito y sin reservas de la* ***NIIF para las PYMES (Tercera Edición, 2025)****, incluyendo su aplicación anticipada.*
- **Responsabilidad:** *La Gerencia y el área de Contabilidad son responsables de la integridad de la información, el mantenimiento de los controles internos y la correcta aplicación de las políticas descritas.*

1.5 Cuadro de Áreas Involucradas con el Área Contable

Para la correcta preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, se establece la siguiente interacción:

Área Involucrada	Información suministrada al Área Contable	Impacto en Políticas Contables (NIIF)
Gerencia General	Planes estratégicos y decisiones sobre hechos posteriores.	Sección 32: Hechos posteriores al periodo.
Área Legal	Estado de litigios, demandas y contingencias.	Sección 21: Provisiones y Contingencias.
Logística / Almacén	Inventarios físicos, estado de activos y bajas de bienes.	Sección 13: Inventarios; Sección 17: PPE.
Recursos Humanos	Provisiones sociales, contratos y beneficios.	Sección 28: Beneficios a los empleados.
Comercial / Facturación	Contratos con clientes y términos de cumplimiento.	Sección 23A: Ingresos de actividades ordinarias.
Tesorería	Conciliaciones bancarias y gestión de flujo de caja.	Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo.

CAPITULO 2: ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF PARA LAS PYMES – EMAPAVIGS S.A.



CAPÍTULO 2: ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF PARA LAS PYMES

2.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

- ***Determinación de la Fecha de Transición:***
  - *EMAPAVIGS S.A. define como fecha de transición el inicio del primer periodo para el que presenta información comparativa completa.*
  - *Se elaborará un* ***Estado de Situación Financiera de Apertura*** *que servirá como punto de partida para la contabilidad bajo NIIF para las PYMES.*

- ***Procedimientos de Reconocimiento y Clasificación (Los 4 Pasos Críticos):***
  1. ***Reconocimiento****: Se incorporarán todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea exigido por la NIIF para las PYMES (ej. activos por impuestos diferidos o provisiones por desmantelamiento antes omitidos).*
  2. ***Eliminación****: Se darán de baja aquellas partidas que no califican como activos o pasivos bajo el nuevo marco (ej. gastos de organización o publicidad activada).*
  3. ***Reclasificación****: Se reclasificarán partidas que bajo principios anteriores tenían una naturaleza distinta (ej. reclasificar inmuebles alquilados de PPE a Propiedades de Inversión).*
  4. ***Medición****: Se aplicarán los criterios de medición de la norma a todos los activos y pasivos reconocidos.*

- ***Exenciones Voluntarias y Excepciones Obligatorias:***
  - ***Costo Atribuido****: La EPS podrá utilizar el valor razonable o una revaluación anterior (según PCGE) como "costo atribuido" para sus partidas de Propiedad, Planta y Equipo en la fecha de transición, evitando reconstruir el costo histórico de redes muy antiguas.*
  - ***Estimaciones****: Las estimaciones realizadas bajo NIIF para las PYMES en la fecha de transición serán coherentes con las realizadas en la misma fecha bajo el marco contable anterior, a menos que exista evidencia de error.*

- ***Ajustes de Transición:***
  - *Cualquier diferencia resultante entre los valores en libros del marco contable anterior y los nuevos valores bajo NIIF para las PYMES se reconocerá directamente en* ***Ganancias Acumuladas*** *(o, si es el caso, en otra categoría del patrimonio) en la fecha de transición.*

2.2 Definiciones

- ***Fecha de Transición:*** *Inicio del periodo más antiguo para el cual se presenta información comparativa completa.*
- ***Fecha de Adopción:*** *Fin del último periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES.*
- ***Excepciones Obligatorias:*** *Áreas donde la norma prohíbe la aplicación retrospectiva, como en las estimaciones contables y baja de activos financieros.*
- ***Exenciones Voluntarias:*** *Opciones que la entidad puede elegir para simplificar la medición inicial en la transición, como el uso del costo atribuido para Propiedades, Planta y Equipo.*

2.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 35, EMAPAVIGS S.A. debe revelar:

- *Una explicación de cómo la transición a las NIIF para las PYMES ha afectado a su situación financiera y rendimiento financiero declarados anteriormente.*
- *Conciliaciones del patrimonio y del resultado integral total para el periodo comparativo.*
- *Cualquier error material detectado en los estados financieros anteriores bajo el marco contable previo.*

2.4 Conciliaciones obligatorias de transición (Párrafo 35.13)

Para el primer ejercicio de aplicación (2025), EMAPAVIGS S.A. incluirá en las Notas a los Estados Financieros cuadros comparativos que concilien el marco contable anterior con la NIIF para las PYMES, bajo la siguiente estructura:

A. Conciliación del Patrimonio Neto

Se presentará una conciliación del patrimonio neto reportado bajo el marco anterior frente al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES en dos momentos temporales:

1. *Al **1 de enero de 2024** (Fecha de transición).*
2. *Al **31 de diciembre de 2024** (Último periodo comparativo).*

B. Conciliación del Resultado Integral

*Se presentará una conciliación del resultado integral total para el ejercicio **2024**, detallando los ajustes por cambios en políticas contables, reclasificaciones y nuevas mediciones (ej. deterioro de cartera, ajustes en PPE o impuestos diferidos).*

C. Nota sobre Ajustes Significativos

Si se detectan errores en la información bajo el marco anterior, estos se distinguirán de los cambios en políticas contables en las tablas mencionadas. El impacto neto de estos ajustes se reconocerá contra la cuenta 'Resultados Acumulados' al inicio del periodo de transición."

2.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento:** La adopción se realiza siguiendo estrictamente la **Sección 35 de la NIIF para las PYMES** (Tercera Edición/Versión 2025). Los estados financieros contendrán una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento.*
- ***Responsabilidad:** La Gerencia y el Contador General son responsables de establecer el balance de apertura y asegurar que las estimaciones en la fecha de transición sean coherentes con las que se realizaron bajo el marco anterior (salvo error).*

2.6 Áreas Involucradas en el Proceso de Adopción

La transición no es solo contable, requiere la participación de las siguientes áreas:

Área Involucrada	*Información suministrada / Función*	*Impacto en la Transición (Sección 35)*
Área Contable	*Elaborar el balance de apertura, aplicar ajustes a resultados acumulados, seleccionar exenciones voluntarias y redactar las notas de transición.*	*Ejecución integral de la adopción y control de la normativa.*
Gerencia de Administración	*Inventario detallado de activos para determinar el "costo atribuido" si se requiere.*	*Valuación de PPE e Intangibles en el balance de apertura.*
Asesoría Jurídica	*Reporte de litigios y procesos legales en curso para evaluar provisiones.*	*Reconocimiento de pasivos contingentes y provisiones.*

Área Involucrada	Información suministrada / Función	Impacto en la Transición (Sección 35)
Recursos Humanos	*Información sobre beneficios a empleados y obligaciones laborales.*	*Medición de pasivos por beneficios post-empleo.*
Unidad de Sistemas (IT)	*Soporte técnico para el registro de transacciones en el periodo de comparación.*	*Asegurar la integridad de la data en el periodo de transición.*
Gerencia General	*Aprobación de las nuevas políticas contables y firma de la declaración de cumplimiento.*	*Validación institucional del marco normativo adoptado.*

CAPÍTULO 3: MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA



CAPITULO 3: MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

3.1.1 Determinación y Cambio de la Moneda Funcional

- **Moneda Funcional:** *EMAPAVIGS S.A. ha identificado el* **Sol (S/)** *como su moneda funcional debido a que es la moneda que influye fundamentalmente en los precios de las tarifas de saneamiento y en los costos de mano de obra y materiales.*
- **Moneda de Presentación:** *Los estados financieros se presentan en Soles, coincidiendo con la moneda funcional.*
- **Cambio de Moneda Funcional:** *Solo se cambiará la moneda funcional si existe un cambio en los hechos y circunstancias del entorno económico principal. Dicho cambio se aplicará de forma* **prospectiva** *desde la fecha del cambio.*

3.1.2 Reconocimiento y Medición Inicial

- **Registro Inicial:** *Toda transacción en moneda extranjera se registrará en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción.*
- **Fuente de Tipo de Cambio:** *Se aplicará de manera obligatoria el tipo de cambio (compra o venta según corresponda) publicado por la* **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)**.

3.1.3 Medición al Final de los Periodos Posteriores

- **Partidas Monetarias:** *Los saldos en efectivo, depósitos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras en moneda extranjera se reexpresarán al tipo de cambio de cierre a la fecha de reporte.*
- **Partidas No Monetarias al Costo Histórico:** *Los activos fijos, inventarios y activos intangibles no se reexpresarán; se mantendrán al tipo de cambio de la fecha de su adquisición original.*
- **Partidas No Monetarias al Valor Razonable:** *Aquellas partidas medidas al valor razonable en moneda extranjera se convertirán utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor.*

3.1.4 Tratamiento de las Diferencias de Cambio

- **Reconocimiento en Resultados:** *Las diferencias de cambio que surjan al liquidar partidas monetarias o al convertirlas a tipos de cambio diferentes a los utilizados en su reconocimiento inicial se reconocerán en el* **Estado de Resultados** *del periodo en que surjan, dentro del rubro de ingresos o gastos financieros.*
- **Diferencias en Otro Resultado Integral (ORI):** *Si una ganancia o pérdida en una partida no monetaria se reconoce en ORI, cualquier componente de cambio de ese resultado también se reconocerá en ORI.*

3.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable (Líder)	**Funciones**: Monitorear y actualizar las tablas de tipos de cambio en el ERP, calcular la diferencia de cambio mensual y asegurar la correcta distinción	Sección 30: Conversión de Moneda Extranjera.

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
	entre partidas monetarias y no monetarias.	
Tesorería	Informar sobre la compra/venta de divisas y los saldos en cuentas bancarias en moneda extranjera.	Exactitud en la medición de partidas monetarias.
Logística / Compras	Proveer los contratos y facturas de importación de insumos (ej. cloro, medidores) pactados en dólares.	Reconocimiento inicial de transacciones.
Finanzas	Reportar los cronogramas de deuda externa o préstamos en moneda extranjera para el ajuste de cierre.	Impacto en el resultado financiero.

3.3 Clasificación de Partidas para Efectos de Conversión

Es vital que el equipo contable diferencie el tratamiento para evitar errores en el balance:

Tipo de Partida	Ejemplo en EMAPAVIGS S.A.	¿Se ajusta por tipo de cambio al cierre?
Monetaria	Efectivo en dólares, Cuentas por pagar a proveedores.	**SÍ** (Contra resultados).
No Monetaria	Maquinaria importada, Terrenos, Software.	**NO** (Se queda al cambio histórico).
No Monetaria (VR)	Inversiones medidas al Valor Razonable.	**SÍ** (Al cambio de la fecha de valoración).

3.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento***: Esta política se rige por la **Sección 30 (NIIF para las PYMES 2025)** y las normas tributarias peruanas respecto al uso del tipo de cambio SBS.
- ***Responsabilidad***: El **Contador General** es responsable de la correcta aplicación de los tipos de cambio de cierre, mientras que la **Gerencia de Finanzas** debe evaluar el riesgo cambiario al que está expuesta la EPS.

CAPÍTULO 4:
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAPÍTULO 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

4.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

4.1.1 Criterios de Reconocimiento y Composición

- **Efectivo**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá como efectivo los saldos de libre disponibilidad en caja y depósitos bancarios a la vista.
- **Equivalentes al Efectivo**: Se considerarán equivalentes solo aquellas inversiones de corto plazo (vencimiento $\leq$ 90 días desde la fecha de adquisición) que posean gran liquidez y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- **Baja en Cuentas**: El efectivo se dará de baja solo cuando se extingan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o se transfieran los riesgos y beneficios a un tercero (ej. pago confirmado a proveedores).

4.1.2 Medición y Revaluación

- **Medición Inicial**: El efectivo y sus equivalentes se medirán al valor razonable, que normalmente equivale a su valor nominal.
- **Medición Posterior (Diferencia de Cambio)**: Al cierre de cada mes, los saldos en moneda extranjera se reexpresarán al tipo de cambio de cierre (compra para activos, venta para pasivos) emitido por la SBS. Las variaciones se reconocerán en el rubro "Diferencia de Cambio" dentro de los resultados financieros.

4.1.3 Fondos de Uso Restringido (Tratamiento Específico EPS)

- **Reservas Regulatorias**: Aquellos fondos destinados por mandato de SUNASS para el Plan Maestro Optimizado (PMO) o fondos de reserva para inversiones, que no puedan usarse para la operación corriente, se mantendrán como efectivo pero se revelarán de forma separada en las Notas a los Estados Financieros.
- **Clasificación**: Si la restricción supera los 12 meses, se reclasificarán como **Activos No Corrientes**.

4.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable (Líder)	**Funciones**: Realizar conciliaciones bancarias mensuales, validar el registro de arqueos de caja y asegurar la correcta valoración de saldos en moneda extranjera.	Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
Tesorería	Custodiar el efectivo, gestionar las aperturas de cuentas, ejecutar pagos a proveedores y reportar diariamente los saldos bancarios.	Base para el reconocimiento inicial.
Gerencia Comercial	Reportar la recaudación diaria por servicios de agua de las oficinas propias y agentes externos (Bancos).	Integridad del flujo de efectivo operativo.
Control Interno / Auditoría	Realizar arqueos de caja sorpresivos y verificar que las firmas autorizadas estén vigentes.	Mitigación de riesgos de fraude.

4.3 Clasificación de Partidas de Efectivo

Ítem	Ejemplo en EMAPAVIGS S.A.	Clasificación NIIF
Caja Chica	Fondos fijos para gastos menores administrativos.	Efectivo
Cuentas Corrientes	Cuenta recaudadora de tarifas de agua (Soles).	Efectivo
Depósitos a Plazo (< 90 días)	Inversión temporal de excedentes de caja.	Equivalente al Efectivo
Fondos de Reserva (SUNASS)	Dinero destinado exclusivamente a renovación de redes.	Efectivo Restringido (Nota a EEFF)
Certificados de Depósito (> 1 año)	Inversiones financieras de largo plazo.	Otros Activos Financieros (No Corriente)

4.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento**: EMAPAVIGS S.A. asegura que la presentación de sus activos líquidos cumple con la **Sección 7 (NIIF para las PYMES 2025)** y los requerimientos del Manual de Contabilidad para EPS.
- **Responsabilidad**: El **Jefe de Tesorería** es responsable de la integridad física y operativa del dinero, mientras que el **Contador General** garantiza la correcta clasificación y conciliación contable de todos los fondos.

CAPÍTULO 5:
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS



CAPÍTULO 5: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

5.1.1 Reconocimiento y Clasificación

- **Criterio de Reconocimiento Inicial**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera únicamente cuando se convierta en una parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento (por ejemplo, al emitir una factura de servicios o firmar un contrato de préstamo).
- **Clasificación por Naturaleza**: Los activos se clasifican en dos categorías principales según el modelo de gestión:
  1. **Instrumentos de Deuda Básicos**: Cuentas por cobrar comerciales, préstamos por cobrar y depósitos a plazo que tienen rendimientos fijos o determinables.
  2. **Otros Instrumentos Financieros**: Inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) o derivados, si los hubiera.

5.1.2 Medición Detallada

- **Medición Inicial al Valor Presente**: Si el acuerdo de pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales (por ejemplo, a más de un año sin intereses), se reconocerá al **valor presente** de los cobros futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- **Modelo del Costo Amortizado**: Para los instrumentos de deuda, la medición posterior se basa en el costo amortizado utilizando el **método del interés efectivo**. Este método distribuye el ingreso por intereses a lo largo del periodo para mantener una tasa constante sobre el valor en libros del activo.
- **Costos de Transacción**: Los costos directamente atribuibles a la adquisición (comisiones, tasas legales) se capitalizan como parte del valor inicial del activo, a menos que el activo se mida al valor razonable con cambios en resultados.

5.1.3 Deterioro del Valor (Pérdidas Crediticias)

- **Evaluación de Evidencia Objetiva**: Al cierre de cada mes, el área contable evaluará si existen indicios de que un activo o grupo de activos financieros ha perdido valor. Los indicios incluyen:
  - Dificultades financieras significativas del deudor.
  - Infracciones contractuales (mora o incumplimiento).
  - Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización legal.
- **Reversión del Deterioro**: Si en periodos posteriores la pérdida disminuye debido a un evento objetivo (como la mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente se revertirá en el estado de resultados, sin que el valor en libros exceda lo que habría sido el costo amortizado sin deterioro.

5.1.4 Baja en Cuentas

- La entidad dará de baja un activo financiero solo cuando:
  1. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo (cobro finalizado).
  2. Se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo a un tercero (ej. factoring sin recurso).

5.2 Definiciones

- **Activo Financiero:** Cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero.

- ***Costo Amortizado:*** *Importe al que se mide el activo menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor al vencimiento.*
- ***Deterioro (Cobranza Dudosa):*** *Situación en la que el valor en libros de un activo excede el importe que se espera recuperar a través de su venta o uso.*
- ***Tasa de Interés Efectiva:*** *Tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero.*

5.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a las Secciones 11 y 12 de las NIIF para las PYMES, se revelará:

- *Las políticas contables significativas, incluyendo las bases de medición utilizadas para los activos financieros.*
- *El valor en libros de cada categoría de activos financieros a la fecha de presentación.*
- *Información sobre el valor razonable y las metodologías de valoración utilizadas.*
- *Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar y el movimiento de la provisión por cobranza dudosa.*

5.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento:*** *EMAPAVIGS S.A. declara que el tratamiento de sus activos financieros cumple con las Secciones 11 y 12 de la* ***NIIF para las PYMES (Tercera Edición, 2025).***
- ***Responsabilidad:*** *La Gerencia es responsable de evaluar la cobrabilidad de las cuentas y de asegurar que el cálculo de las provisiones por deterioro sea razonable y fundamentado en información objetiva.*

5.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	*Información suministrada / Función*	*Impacto en Políticas (NIIF)*
Área Contable	*Calcular el costo amortizado, evaluar indicios de deterioro de cartera, registrar provisiones y realizar el devengo de intereses financieros.*	*Secciones 11 y 12: Instrumentos Financieros.*
Comercial / Ventas	*Reporte de facturación, condiciones de crédito otorgadas a clientes y límites de crédito. 2020*	*Reconocimiento inicial y términos contractuales.*
Créditos y Cobranzas	*Informe de antigüedad de deuda, compromisos de pago incumplidos y gestiones de cobranza.*	*Evaluación de deterioro (Sección 11).*
Área Legal	*Estado de las cuentas en proceso de cobranza judicial y probabilidad de recuperación.*	*Medición de la pérdida por deterioro y provisiones.*
Finanzas / Gerencia	*Decisiones sobre inversiones en instrumentos financieros y políticas de colocación de excedentes.*	*Clasificación y base de medición (Costo o Valor Razonable).*

CAPITULO 6: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 6: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

6.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

6.1.1 Reconocimiento y Base de Devengo

- **Momento del Reconocimiento**: EMAPAVIGS S.A. reconoce las cuentas por cobrar comerciales en el momento en que se presta el servicio de agua potable y alcantarillado, independientemente de la emisión física del recibo, basándose en el principio de devengado.
- **Servicios No Facturados**: Al cierre de cada periodo mensual, la entidad estima y reconoce el derecho de cobro por los días transcurridos entre la última lectura del medidor y la fecha de corte del estado financiero.
- **Derechos Conexos**: Se reconocen como cuentas por cobrar los importes por derechos de instalación, corte, reconexión y multas en el momento en que la orden de servicio es ejecutada y validada por el área comercial.

6.1.2 Medición Inicial y Financiación

- **Precio de la Transacción**: La medición inicial se realiza al valor nominal del servicio prestado, el cual está determinado por el pliego tarifario aprobado por la SUNASS, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV).
- **Componente de Financiación**: Si la EPS otorga facilidades de pago (convenios) que exceden los 12 meses, la cuenta por cobrar se medirá al **valor presente** de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

6.1.3 Medición Posterior y Costo Amortizado

- **Modelo de Medición**: Las cuentas por cobrar se mantienen al **costo amortizado** utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Tratamiento de Intereses**: Los intereses moratorios generados por el retraso en el pago de los recibos se reconocen como ingreso financiero solo cuando su recuperabilidad es probable.

6.1.4 Deterioro del Valor (Cobranza Dudosa)

- **Evaluación de Pérdida Incurrida**: La entidad evalúa al cierre de cada periodo si existe evidencia objetiva de deterioro. Para una EPS, esto incluye usuarios con servicio cortado por más de dos periodos o deudas en proceso de cobranza judicial.
- **Criterio de Provisión**: La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo que se espera recuperar. Para deudas menores y atomizadas (usuarios domésticos), se aplican porcentajes basados en la experiencia histórica de morosidad.
- **Reversión**: Si en un periodo posterior la recuperabilidad mejora (ej. el usuario suscribe un convenio de pago), la provisión se revierte contra los resultados del ejercicio.

6.2 Definiciones

- **Usuarios (Clientes):** Titulares de la conexión de agua y/o alcantarillado a quienes se les presta el servicio.
- **Ciclo de Facturación:** Periodo mensual de lectura, procesamiento y emisión de recibos por consumo.
- **Convenios de Pago:** Acuerdos suscritos con usuarios morosos para el fraccionamiento de su deuda acumulada.

- ***Cuentas Incobrables:*** *Saldos que, tras agotar las gestiones administrativas y de corte, se consideran de recuperación remota.*

6.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

La EPS revelará específicamente:

- *El desglose de la cartera por tipo de usuario y antigüedad (corriente, 30, 60, 90 y más de 365 días).*
- *El movimiento de la cuenta de provisión para cuentas de cobranza dudosa durante el ejercicio.*
- *Información sobre las tarifas aplicadas y el impacto de los reclamos comerciales en trámite.*
- *Garantías recibidas (si las hubiera, como en conexiones industriales).*

6.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento:*** *Esta política cumple con la* ***Sección 11 de la NIIF para las PYMES (2025)*** *y la normativa técnica de SUNASS.*
- ***Responsabilidad:*** *El Área Comercial es responsable de la integridad de la facturación y la gestión de cobranza. El Área Contable es responsable de la correcta valuación y el cálculo del deterioro bajo criterios de razonabilidad.*

6.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	*Función Específica / Suministro de Información*	*Impacto en Políticas NIIF*
Área Contable	*Validar el cálculo de ingresos no facturados, ejecutar el test de deterioro de la cartera y registrar la baja de cuentas incobrables autorizadas.*	*Asegurar la valoración correcta según Sección 11.*
Gerencia Comercial	*Proporcionar el padrón de usuarios, lecturas de consumo y reporte de facturación mensual.*	*Base para el reconocimiento inicial del activo.*
Unidad de Cobranzas	*Informar sobre convenios de fraccionamiento suscritos y estado de la morosidad por categorías.*	*Determinación de intereses y valor presente.*
Asesoría Jurídica	*Reportar el avance de procesos judiciales de cobranza contra grandes usuarios.*	*Estimación crítica del deterioro (provisión).*
SUNASS (Regulador)	*Notificar actualizaciones en el pliego tarifario y factores de ajuste.*	*Afecta la medición inicial del precio de transacción.*

CAPÍTULO 7:
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

EMAPAVIGS S.A.

CAPÍTULO 7: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

7.1.1 Reconocimiento y Criterios de Control

- ***Origen del Derecho**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá "Otras Cuentas por Cobrar" solo cuando exista un derecho legal exigible resultante de eventos pasados, tales como contratos de préstamo, disposiciones legales (reclamos de impuestos) o acuerdos de seguros.*
- ***Separación de Cartera**: Estas cuentas deben mantenerse estrictamente segregadas de las cuentas por cobrar comerciales, ya que no provienen de la facturación de servicios de saneamiento y poseen perfiles de riesgo y plazos de recuperación distintos.*

7.1.2 Medición Inicial: Valor del Dinero en el Tiempo

- ***Transacciones de Financiación**: Para préstamos otorgados al personal u otros terceros sin intereses o con tasas inferiores a las del mercado, la EPS medirá el activo al **valor presente** de los cobros futuros. La diferencia entre el valor nominal y el valor presente se reconocerá como un gasto de beneficios a los empleados o gasto financiero, según corresponda.*
- ***Costos de Transacción**: Se incorporarán al valor del activo todos los costos incrementales directamente atribuibles a la gestión de la cuenta, siempre que la partida se mida al costo amortizado.*

7.1.3 Medición Posterior y Devengo de Intereses

- ***Modelo de Costo Amortizado**: Se utilizará el método del interés efectivo para reconocer ingresos financieros sobre los saldos pendientes, asegurando que la tasa de rendimiento sea constante sobre el importe en libros.*
- ***Actualización Cambiaria**: Las partidas monetarias en moneda extranjera (ej. reclamos a proveedores internacionales o depósitos en dólares) se ajustarán obligatoriamente al tipo de cambio de cierre, imputando la diferencia de cambio a los resultados del ejercicio.*

7.1.4 Gestión del Deterioro Individualizado

- ***Análisis Específico**: A diferencia de la cartera comercial (que se evalúa colectivamente), las "Otras Cuentas por Cobrar" se evaluarán para deterioro de forma **individual** debido a la especificidad de cada saldo.*
- ***Indicios de Incobrabilidad**: Se reconocerá una pérdida por deterioro si:*
  - *El deudor tiene dificultades financieras graves.*
  - *Ha ocurrido un incumplimiento contractual (mora superior a 90 días en préstamos).*
  - *Existe un litigio legal donde la probabilidad de fallo a favor de la EPS sea baja.*
- ***Baja en Cuentas**: Solo se procederá a la baja definitiva cuando se hayan agotado todas las instancias legales de recuperación o el derecho haya prescrito legalmente.*

7.2 Definiciones

- ***Entregas a Rendir:** Fondos entregados a trabajadores para gastos específicos relacionados con las operaciones de la EPS que deben ser sustentados con comprobantes de pago.*
- ***Préstamos al Personal:** Desembolsos realizados a favor de los colaboradores bajo políticas de bienestar social, recuperables mediante descuentos en planilla.*
- ***Reclamos a Terceros:** Derechos exigibles a compañías de seguros, proveedores o entidades por indemnizaciones o incumplimientos contractuales.*

- ***Depósitos en Garantía:*** *Fondos entregados para asegurar el cumplimiento de contratos (ej. alquileres o servicios especializados) que serán devueltos al finalizar el acuerdo.*

7.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

EMAPAVIGS S.A. revelará en sus notas:

- *El desglose por naturaleza de las "Otras cuentas por cobrar".*
- *Los saldos con partes relacionadas (de existir) y las condiciones de dichas cuentas.*
- *El análisis de antigüedad y las garantías recibidas para respaldar estos créditos.*
- *El monto de las provisiones por deterioro reconocidas durante el año.*

7.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento:*** *Esta política se fundamenta en las* ***Secciones 11 y 12 de la NIIF para las PYMES (2025)*** *y el Plan Contable General Empresarial (PCGE).*
- ***Responsabilidad:*** *La Gerencia de Administración y Finanzas es responsable de autorizar los desembolsos, mientras que el Área Contable debe asegurar la correcta liquidación de las entregas a rendir y la evaluación de cobrabilidad.*

7.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Información suministrada / Función	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	*Conciliar las entregas a rendir, calcular el valor presente de préstamos a largo plazo y ejecutar el análisis de deterioro individual deudora por deudora.*	*Sección 11: Medición y Deterioro.*
Recursos Humanos	*Reporte de descuentos en planilla por préstamos y estado de trabajadores cesados con deudas pendientes.*	*Evaluación de recuperabilidad de activos.*
Tesorería	*Comprobantes de depósitos en garantía y seguimiento de reembolsos de seguros o subsidios.*	*Reconocimiento y baja de activos.*
Logística / Compras	*Información sobre reclamos a proveedores por mercadería dañada o faltantes.*	*Reconocimiento de otras cuentas por cobrar.*
Asesoría Jurídica	*Informe sobre el estado legal de los reclamos e indemnizaciones exigidas a terceros.*	*Estimación de la probabilidad de cobro.*

CAPITULO N° 8: INVENTARIOS



CAPITULO 8: INVENTARIOS

8.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

8.1.1 Reconocimiento y Clasificación Operativa

- ***Naturaleza de las Existencias***: *EMAPAVIGS S.A. clasificará como inventarios aquellos bienes que, aunque no se vendan, se consumen en la prestación del servicio. Se dividen en:*
  - ***Insumos de Potabilización***: *Productos químicos (gas cloro, polímeros, cal) esenciales para el tratamiento del agua.*
  - ***Materiales de Mantenimiento de Redes***: *Tuberías, válvulas, medidores y accesorios destinados a reparaciones de emergencia o conexiones nuevas.*
  - ***Suministros de Laboratorio***: *Reactivos utilizados para el control de calidad del agua.*
- ***Momento de Reconocimiento***: *Los bienes se reconocen como activos en el momento en que se transfiere el control y los riesgos a la EPS (generalmente con la recepción en almacén y firma de la guía de remisión), siempre que su costo pueda ser medido con fiabilidad.*

8.1.2 Medición Inicial: Costo de Adquisición

- ***Componentes del Costo***: *El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su compra, incluyendo el precio de factura, aranceles de importación (si aplica), transporte, almacenamiento intermedio y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.*
- ***Exclusiones***: *No forman parte del costo los desperdicios anormales de materiales, los costos de almacenamiento posterior a la recepción (salvo que sean necesarios en el proceso productivo) y los gastos administrativos.*
- ***Descuentos y Rebajas***: *Cualquier descuento comercial o rebaja otorgada por el proveedor se deducirá del costo de adquisición.*

8.1.3 Medición Posterior y Método de Valoración

- ***Fórmula de Costo***: *Se adopta el método de* ***Costo Promedio Ponderado****. Debido a la entrada constante de químicos y materiales con precios fluctuantes, este método garantiza un costo suavizado y representativo para el cálculo del costo del servicio.*
- ***Límite de Valoración (Valor Neto Realizable)***: *Los inventarios se miden al menor entre el costo y el Valor Neto Realizable (VNR). Para una EPS, el VNR de los insumos químicos se basa en su valor de reposición o en su capacidad de generar el servicio de saneamiento sin incurrir en pérdidas operativas.*

8.1.4 Deterioro, Obsolescencia y Mermas

- ***Evaluación de Deterioro***: *Al cierre de cada ejercicio, el área contable, en conjunto con Logística, identificará materiales con baja rotación, daños físicos o fecha de vencimiento próxima (especialmente en químicos).*
- ***Reconocimiento de Pérdida***: *Si el valor recuperable es menor al valor en libros, se reconocerá una "Desvalorización de Existencias" con cargo a los resultados del periodo.*
- ***Mermas en Insumos Químicos***: *Las mermas normales por evaporación o manipulación de químicos se cargarán al costo de producción del periodo; las mermas anormales se reconocerán como gasto por pérdida.*

8.2 Definiciones

- ***Suministros de Tratamiento***: *Sustancias químicas (cloro, sulfato de aluminio, etc.) utilizadas en las plantas de tratamiento de agua potable y residual.*
- ***Materiales de Mantenimiento***: *Repuestos, accesorios, medidores y tuberías destinados a la reparación y ampliación de las redes de distribución y recolección.*
- ***Valor Neto Realizable***: *Precio de venta estimado en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta o disposición.*
- ***Obsolescencia***: *Pérdida de valor de los materiales debido a cambios tecnológicos en el sistema de saneamiento o por el simple transcurso del tiempo que afecta su operatividad.*

8.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, EMAPAVIGS S.A. revelará:

- *Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios y la fórmula de costo utilizada.*
- *El importe total en libros de los inventarios y los importes parciales según la clasificación de la entidad.*
- *El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.*
- *Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas en el resultado.*

8.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento***: *Esta política se ha elaborado siguiendo la* ***Sección 13 de la NIIF para las PYMES (Versión 2025)*** *y el* ***Plan Contable General Empresarial (PCGE) 2019 modificado***.
- ***Responsabilidad***: *La Gerencia de Logística es responsable de la custodia física y toma de inventarios, mientras que el Área Contable es responsable de la valorización y cálculo de provisiones por desvalorización.*

8.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	Valorizar los ingresos y salidas de almacén bajo el método promedio, calcular el valor neto realizable y supervisar la toma de inventarios físicos.	Sección 13: Medición y Deterioro.
Logística / Almacén	Proveer las guías de remisión, partes de ingreso, notas de salida y reportar materiales dañados o vencidos.	Base para el reconocimiento y baja de activos.
Producción / Planta	Informar sobre el consumo real de insumos químicos para la potabilización y tratamiento.	Determinación del costo de servicios prestados.
Mantenimiento y Redes	Reportar la instalación de medidores y repuestos en las obras de reparación.	Control de disposición de activos.
Control Patrimonial	Coordinar los inventarios anuales y conciliación de saldos físicos vs. contables.	Fiabilidad de la información financiera.

CAPÍTULO 9:
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CAPÍTULO 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

9.1 Políticas Contables (Enfoque Especializado EPS)

9.1.1 Reconocimiento y Capitalización de Infraestructura

- **Criterio de Reconocimiento**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá como PPE los activos tangibles destinados a la captación, tratamiento y distribución de agua, así como a la recolección de aguas residuales, que generen beneficios económicos por más de un año.
- **Tratamiento de Obras en Curso**: Las inversiones en proyectos de saneamiento se acumulan como "Obras en Curso" y no se deprecian hasta que el activo esté ubicado y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto por la Gerencia.
- **Capitalización de Costos Posteriores**: Los desembolsos por renovaciones, sustitución de redes o mejoras sustanciales se capitalizan si aumentan la capacidad operativa o extienden la vida útil; los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo se cargan a resultados.

9.1.2 Medición Inicial y Costos Atribuibles

- **Costo de Adquisición y Construcción**: El costo inicial incluye el precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables y todos los costos directos de instalación, montaje y pruebas de funcionamiento.
- **Componentes de Obra**: En obras por administración directa, el costo comprende materiales, mano de obra especializada y una proporción de costos indirectos de ingeniería y supervisión técnica.
- **Provisiones por Desmantelamiento**: Se incluirá en el costo del activo la estimación inicial de los costos de retiro o restauración de emplazamientos (ej. cierre de lagunas de tratamiento), reconociendo un pasivo bajo la Sección 21.

9.1.3 Medición Posterior: Modelo del Costo

- **Valoración al Cierre**: La entidad aplica el modelo del costo, midiendo la PPE a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- **Método de Depreciación**: Se utilizará el método de **línea recta** para distribuir el costo de forma sistemática. Las vidas útiles se determinan bajo criterios técnicos de ingeniería de saneamiento, considerando factores de desgaste físico y obsolescencia funcional.

Categoría de Activo	Vida Útil (Años)	Tasa de Depreciación Anual	Sustento Técnico
Terrenos	Indefinida	0%	No sujetos a depreciación.
Edificaciones Administrativas	33 - 50	3% - 2%	Infraestructura de concreto/ladrillo.
Plantas de Tratamiento (PTAP/PTAR)	20 - 30	5% - 3.3%	Estructuras de saneamiento críticas.
Redes de Agua y Alcantarillado	30 - 50	3.3% - 2%	Tuberías y redes enterradas.
Reservorios y Pozos	25 - 40	4% - 2.5%	Unidades de almacenamiento.
Maquinaria y Equipo (Bombas)	10	10%	Equipos electromecánicos operativos.
Unidades de Transporte	5	20%	Vehículos operativos y administrativos.
Muebles y Enseres	10	10%	Mobiliario de oficina.

Categoría de Activo	Vida Útil (Años)	Tasa de Depreciación Anual	Sustento Técnico
Equipos de Cómputo	4	25%	Renovación por obsolescencia tecnológica.

9.1.4 Deterioro de Valor en Activos de Saneamiento

- ***Test de Deterioro***: *Dado que gran parte de la PPE es infraestructura enterrada (redes), EMAPAVIGS S.A. evaluará anualmente indicios de deterioro basados en indicadores de eficiencia operativa (ej. roturas frecuentes o pérdida de presión).*
- ***Importe Recuperable***: *Si el valor en libros supera el importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos costos de venta y su valor en uso), se reconocerá una pérdida por deterioro inmediatamente.*

9.2 Definiciones

- ***Obras en Curso***: *Proyectos de inversión en ejecución que no se deprecian hasta que el área de ingeniería emita el acta de puesta en marcha o liquidación técnica.*
- ***Activos de Concesión / Aportes***: *Infraestructura recibida de urbanizadores o del Estado que la EPS opera y controla.*
- ***Valor Residual***: *Monto que se espera obtener al final de la vida útil (usualmente cero para redes enterradas).*

9.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

- *Conciliación detallada de saldos (altas, bajas y transferencias de obras en curso).*
- *Restricciones de dominio o hipotecas sobre terrenos y edificios administrativos.*
- *Compromisos contractuales para la adquisición de nueva infraestructura.*

9.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento***: *Política alineada a la* ***Sección 17 (NIIF PYMES 2025)*** *y resoluciones de la SUNASS.*
- ***Responsabilidad***: *La* ***Gerencia de Ingeniería*** *responde por la liquidación de obras;* ***Control Patrimonial*** *por la existencia física; y* ***Contabilidad*** *por la depreciación y test de deterioro.*

9.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Especifica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	*Registrar altas y bajas, calcular la depreciación mensual, realizar el test de deterioro y conciliar el módulo de activos con el libro mayor.*	*Sección 17: Medición y Depreciación.*
Gerencia de Ingeniería / Obras	*Informar sobre la liquidación técnica de obras y la puesta en marcha de proyectos (traslado de Obras en Curso a Activos Fijos).*	*Momento de inicio de la depreciación.*
Control Patrimonial	*Mantener el inventario físico etiquetado, realizar la toma de inventario anual y reportar bienes en desuso u obsoletos.*	*Evidencia para el deterioro y bajas.*
Operaciones y Mantenimiento	*Reportar reparaciones mayores que incrementan la vida útil del activo y el estado de la infraestructura crítica.*	*Capitalización de costos posteriores.*
Área Legal	*Informar sobre la saneamiento físico-legal de terrenos y propiedades de la EPS.*	*Revelación de restricciones y propiedad.*

CAPITULO 10:
ACTIVOS INTANGIBLES

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 10: ACTIVOS INTANGIBLES

10.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

10.1.1 Criterios de Reconocimiento y Separabilidad

- ***Identificabilidad***: *EMAPAVIGS S.A. reconocerá un activo intangible solo si es separable (puede ser vendido, transferido o licenciado) o surge de derechos contractuales o legales.*
- ***Control de Beneficios***: *La entidad debe tener el poder de obtener los beneficios económicos futuros (ej. eficiencia operativa en la facturación) y restringir el acceso de terceros a esos beneficios.*
- ***Prohibición de Activos Generados Internamente***: *Siguiendo la Sección 18,* ***no se reconocerán*** *como activos las marcas, logotipos, listas de clientes (padrones de usuarios) o costos de investigación generados internamente. Estos se cargarán a gastos en el periodo en que se incurren.*

10.1.2 Medición Inicial: Costos Capitalizables

- ***Adquisición Separada***: *El costo de un activo intangible adquirido (ej. licencias de software ERP) comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.*
- ***Desarrollo de Software***: *Los costos incurridos en la fase de desarrollo de aplicaciones informáticas propias se capitalizarán solo si se demuestra la viabilidad técnica, la intención de completarlo y la capacidad de medir los gastos de forma fiable. Los costos de la fase de investigación siempre irán al gasto.*

10.1.3 Medición Posterior y Modelo del Costo

- ***Modelo de Valoración***: *La entidad aplica el modelo del costo:* ***Costo menos Amortización Acumulada menos Pérdidas por Deterioro acumuladas.***
- ***Determinación de la Vida Útil***: *Todos los intangibles de la EPS se consideran de* ***vida útil finita.***
  - *El periodo de amortización debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios.*
  - *Si existe un derecho legal (como licencias de uso de agua), la vida útil no excederá el periodo de dicho derecho, pero puede ser menor dependiendo del uso esperado.*

10.1.4 Revisión de Amortización y Deterioro

- ***Evaluación de Obsolescencia***: *Al cierre de cada ejercicio, la Unidad de Sistemas y Contabilidad evaluarán si el software sigue siendo vigente. Un cambio en la plataforma tecnológica o en la normativa de SUNASS que haga inutilizable un módulo actual, obligará a reconocer una* ***pérdida por deterioro.***
- ***Cambios en la Estimación***: *El periodo y el método de amortización se revisarán al menos al final de cada año. Cualquier cambio se tratará de forma prospectiva como un cambio en la estimación contable (Sección 10).*

10.2 Definiciones

- ***Activo Intangible***: *Un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.*
- ***Amortización***: *Distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible a lo largo de su vida útil.*
- ***Software Comercial***: *Programas informáticos utilizados para la facturación de servicios de saneamiento y gestión de usuarios.*

- ***Derechos de Uso de Agua**: Autorizaciones legales otorgadas por la autoridad competente para la captación de recursos hídricos.*

10.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 18, la entidad revelará:

- *Las vidas útiles y los métodos de amortización utilizados.*
- *El importe en libros bruto y la amortización acumulada al inicio y final del periodo.*
- *Una descripción y el valor en libros de cualquier intangible que sea significativo para los estados financieros de la EPS.*

10.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige por la **Sección 18 de la NIIF para las PYMES (Versión 2025)** y el Plan Contable General Empresarial.*
- ***Responsabilidad**: La Gerencia de Sistemas es responsable del mantenimiento de las licencias, mientras que el Área Contable es responsable de la correcta amortización y registro.*

10.5 Cuadro de Vidas Útiles para Intangibles

Clase de Intangible	Vida Útil (Años)	Método de Amortización	Sustento
Software de Facturación	5 - 10	Línea Recta	Ciclo de vida tecnológico del ERP comercial.
Licencias de Software (Office, Antivirus)	1 - 3	Línea Recta	Vigencia del contrato de licencia.
Derechos de Uso / Concesiones	Según Contrato	Línea Recta	Periodo de vigencia legal del derecho.

10.6 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	Registrar la adquisición, calcular la amortización mensual y realizar el test de deterioro ante cambios tecnológicos.	Sección 18: Medición y Amortización.
Unidad de Sistemas (IT)	Informar sobre la instalación de nuevos módulos, vencimiento de licencias y obsolescencia de software.	Base para el inicio o cese de amortización.
Asesoría Jurídica	Proveer los contratos de derechos de uso y convenios de servidumbre para determinar la vigencia legal.	Determinación de la vida útil legal.
Gerencia Comercial	Reportar la necesidad de actualización del software de catastro o facturación por nuevas normas.	Identificación de indicios de deterioro.

CAPÍTULO 11:
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

EMAPAVIGS S.A.

CAPÍTULO 11: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

11.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

11.1.1 Evaluación de Indicios de Deterioro

- **Periodicidad de la Evaluación**: EMAPAVIGS S.A. evaluará en cada fecha de cierre de los estados financieros si existe algún indicio de que un activo (especialmente Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles) pueda estar deteriorado.
- **Indicios Externos**: Se considerarán cambios significativos en el entorno legal, tecnológico o normativo (ej. nuevas exigencias de calidad del agua por SUNASS o el Ministerio de Vivienda) que disminuyan el valor operativo de los activos actuales.
- **Indicios Internos**: Se analizará la evidencia de daño físico (redes colapsadas por sismos), obsolescencia técnica de equipos de bombeo, o planes de interrupción definitiva de un sistema de saneamiento en una zona específica.

11.1.2 Medición del Importe Recuperable

- **Regla de Medición**: El importe recuperable se definirá como el mayor entre el **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**.
- **Determinación del Valor en Uso**: Para la infraestructura de saneamiento, el valor en uso se calculará mediante el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la prestación del servicio en la zona de influencia de dichos activos.
- **Tasa de Descuento**: Se utilizará una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado en las estimaciones de flujos de efectivo.

11.1.3 Reconocimiento de la Pérdida por Deterioro

- **Asiento en Libros**: Si el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, la entidad reducirá el valor del activo y reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro en el estado de resultados.
- **Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)**: Si no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual (ej. una tubería específica), se identificará el importe recuperable de la UGE a la que pertenece (ej. el sistema de agua completo de un sector).

11.1.4 Reversión del Deterioro

- **Monitoreo de Mejora**: Al cierre de cada periodo, se evaluará si los indicios de deterioro previos han desaparecido.
- **Límites de la Reversión**: El nuevo valor del activo tras la reversión no podrá exceder el valor en libros que habría tenido si nunca se hubiera reconocido el deterioro original (neto de depreciación).

11.2 Definiciones

- **Deterioro de Valor**: Pérdida que se produce cuando el valor contable de un activo supera su importe recuperable.
- **Valor en Uso**: Valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de un activo.
- **Unidad Generadora de Efectivo (UGE)**: El grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (ej. un sistema de agua independiente en una localidad específica).

11.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 27, EMAPAVIGS S.A. revelará:

- *El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados durante el periodo.*
- *Las partidas del estado de resultados en las que se han incluido dichas pérdidas.*
- *Los eventos y circunstancias que llevaron al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro.*

11.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige estrictamente por la **Sección 27 de la NIIF para las PYMES (Tercera Edición, 2025)**.*
- ***Responsabilidad**: La Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Ingeniería son responsables de identificar los daños físicos en la infraestructura, mientras que el Área Contable es responsable de realizar los cálculos financieros del importe recuperable.*

11.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	Coordinar el test de deterioro anual, calcular el valor en uso mediante flujos descontados y registrar contablemente las correcciones de valor.	Sección 27: Medición y Reconocimiento de pérdidas.
Gerencia de Ingeniería / Obras	Reportar la inoperatividad de redes, plantas de tratamiento o equipos debido a fallas técnicas o desastres naturales.	Identificación de indicios internos de deterioro.
Planeamiento y Presupuesto	Proveer las proyecciones de ingresos (tarifas) y costos operativos para los cálculos de flujos de efectivo.	Determinación del Valor en Uso.
Gerencia Comercial	Informar sobre reducciones masivas en la demanda o cambios en la base de usuarios en zonas críticas.	Evaluación de indicios externos de mercado.
Gerencia General / Directorio	Evaluar la continuidad operativa de sistemas de saneamiento que presenten pérdidas constantes.	Decisión sobre la baja o ajuste de activos.

CAPITULO 12:
OTROS PASIVOS FINANCIEROS

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 12: OTROS PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

12.1.1 Reconocimiento y Clasificación Contractual

- **Criterio de Reconocimiento**: *EMAPAVIGS S.A. reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera únicamente cuando se convierta en una parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento.*
- **Identificación de Instrumentos**: *Esta política abarca obligaciones que no son de naturaleza comercial, tales como préstamos bancarios, sobregiros, deudas por arrendamiento financiero y obligaciones con organismos del Estado por el financiamiento de proyectos de saneamiento.*
- **Clasificación Corriente y No Corriente**: *Los pasivos financieros se clasificarán como corrientes si su liquidación debe efectuarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte; de lo contrario, se clasificarán como no corrientes.*

12.1.2 Medición Inicial: Precio de la Transacción y Financiación

- **Valoración Inicial**: *Los pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles, como comisiones y gastos legales de formalización.*
- **Transacciones de Financiación**: *En acuerdos que constituyan una transacción de financiación (ej. préstamos con tasas inferiores a las de mercado), la EPS medirá el pasivo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento similar.*

12.1.3 Medición Posterior: Modelo del Costo Amortizado

- **Modelo de Medición**: *Tras el reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la entidad se medirán al* **costo amortizado** *utilizando el método del interés efectivo.*
- **Devengo de Intereses**: *El gasto por intereses se reconocerá en el resultado del periodo sobre una base de devengo, asegurando una tasa de rendimiento constante sobre el valor en libros del pasivo.*
- **Actualización por Tipo de Cambio**: *Las obligaciones denominadas en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre, reconociendo la diferencia de cambio en el estado de resultados.*

12.1.4 Baja de Pasivos Financieros

- **Extinción de la Obligación**: *La entidad eliminará un pasivo financiero solo cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado legalmente.*
- **Modificaciones Sustanciales**: *Si los términos de un pasivo financiero son renegociados de forma sustancial, la EPS dará de baja el pasivo original y reconocerá uno nuevo, imputando cualquier diferencia al resultado del periodo.*

12.2 Definiciones

- **Pasivo Financiero**: *Obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.*
- **Costo Amortizado**: *Importe al que se mide el pasivo financiero menos los reembolsos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método del interés efectivo99.*
- **Método del Interés Efectivo**: *Método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.*

- ***Sobregiros Bancarios**: Saldos deudores en cuentas corrientes que se presentan como pasivos financieros corrientes al ser exigibles de inmediato.*

12.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la normativa aplicada por EMAPAVIGS S.A., se revelará:

- *El valor en libros de cada categoría de pasivos financieros al cierre del periodo.*
- *Los términos y condiciones de los préstamos (tasas de interés, fechas de vencimiento y garantías otorgadas).*
- *Información sobre los incumplimientos de pagos de principal o intereses durante el ejercicio, si los hubiera.*

12.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige por las **Secciones 11 y 12 de la NIIF para las PYMES (2025)** y las resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.*
- ***Responsabilidad**: La Gerencia de Finanzas es responsable de la gestión de la deuda y el cumplimiento de cronogramas, mientras que el Área Contable responde por la correcta valoración y el devengo de los intereses.*

12.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	*Calcular el costo amortizado, registrar el devengo de intereses mensuales, realizar el ajuste por diferencia de cambio y asegurar la correcta clasificación entre corriente y no corriente.*	*Secciones 11 y 12: Instrumentos Financieros.*
Tesorería	*Proveer cronogramas de pagos actualizados, estados de cuenta bancarios y confirmaciones de saldos de deuda.*	*Exactitud en la medición posterior.*
Asesoría Jurídica	*Reportar sobre contratos de financiamiento con cláusulas especiales o contingencias que puedan acelerar el pago de deudas.*	*Clasificación y revelación de pasivos.*
Gerencia de Ingeniería / Obras	*Informar sobre el uso de créditos específicos destinados a proyectos de infraestructura de saneamiento.*	*Relación con la capitalización de costos (Sección 25).*
Gerencia General	*Autorizar nuevas líneas de crédito y la emisión de instrumentos de deuda para la EPS.*	*Reconocimiento inicial de obligaciones.*

CAPITULO 13:
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES



CAPITULO 13: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

13.1 Políticas Contables (Detalle Técnico para EPS)

13.1.1 Reconocimiento y Base de Devengo

- **Criterio de Reconocimiento**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá un pasivo comercial en el momento en que se transfieran los riesgos y beneficios de los bienes o se reciban los servicios, independientemente de la recepción física de la factura, cumpliendo con el principio de devengado.
- **Pasivos por Suministros Críticos**: En el caso de insumos químicos para el tratamiento de agua (gas cloro, polímeros), el pasivo se reconoce tras la conformidad de ingreso al almacén central.
- **Valorizaciones de Obra**: Para los contratos de infraestructura de saneamiento, el reconocimiento del pasivo se realizará con base en las valorizaciones de avance de obra aprobadas por la supervisión, reconociendo la obligación por el trabajo ejecutado a la fecha de corte.

13.1.2 Medición Inicial y Componentes Financieros

- **Valoración al Precio de Transacción**: Las cuentas por pagar se miden inicialmente al precio de la transacción (valor de factura), neto de descuentos comerciales y rebajas.
- **Financiación Implícita**: Si el pago a un proveedor se aplaza más allá de los términos comerciales normales (ej. más de un año) sin intereses, el pasivo se medirá al **valor presente** de los pagos futuros, utilizando una tasa de interés de mercado. La diferencia se reconocerá como gasto financiero durante el periodo del crédito.

13.1.3 Medición Posterior y Moneda Extranjera

- **Costo Amortizado**: La medición posterior se basará en el costo amortizado. Dado que la mayoría de las cuentas por pagar de la EPS son de corto plazo, su valor nominal se aproxima a su costo amortizado.
- **Diferencia de Cambio**: Las obligaciones pactadas en moneda extranjera (dólares) se ajustarán al tipo de cambio de cierre (venta) publicado por la SBS. Las variaciones resultantes se reconocerán directamente en el resultado del periodo como ingresos o gastos financieros.

13.1.4 Baja de Cuentas por Pagar

- **Extinción de la Obligación**: La entidad eliminará el pasivo de sus libros solo cuando la obligación haya sido pagada, legalmente condonada o haya prescrito.
- **Notas de Crédito**: Cualquier ajuste por devoluciones de materiales o descuentos obtenidos posteriores a la facturación se reconocerá reduciendo el pasivo y ajustando el costo del activo o gasto correspondiente.

13.2 Definiciones

- **Proveedores**: Personas naturales o jurídicas que suministran bienes y servicios necesarios para la operatividad de la EPS.
- **Pasivo Corriente**: Obligaciones cuya liquidación se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de reporte.
- **Costo Amortizado**: Valor inicial del pasivo menos los pagos de principal, ajustado por la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor al vencimiento.

13.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, se revelará:

- *Las políticas contables utilizadas para el reconocimiento y medición de las cuentas por pagar.*
- *Un desglose de las cuentas por pagar según su antigüedad y moneda de origen.*
- *Garantías otorgadas a proveedores si existieran contratos de suministro a largo plazo.*

13.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige por la **Sección 11 de la NIIF para las PYMES (Versión 2025)** y el Plan Contable General Empresarial.*
- ***Responsabilidad**: La **Gerencia de Logística** es responsable de la validación de las facturas y la recepción de bienes, mientras que el **Área Contable** responde por el registro oportuno y la medición posterior del pasivo.*

13.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	*Función Específica / Suministro de Información*	*Impacto en Políticas NIIF*
Área Contable	*Validar la consistencia de la factura con el registro de almacén, realizar el ajuste por diferencia de cambio al cierre y asegurar la correcta clasificación corriente/no corriente.*	*Secciones 11 y 30: Medición y Conversión.*
Logística / Almacén	*Proveer las órdenes de compra, guías de remisión conformadas y reportes de ingreso de materiales.*	*Base para el reconocimiento inicial del pasivo.*
Ingeniería / Obras	*Entregar las valorizaciones de avance de obra debidamente aprobadas para el registro de obligaciones con contratistas.*	*Reconocimiento de pasivos por infraestructura.*
Tesorería	*Informar sobre la programación de pagos, confirmaciones de transferencias y estados de cuenta bancarios.*	*Baja de pasivos y control de flujos de efectivo.*
Asesoría Jurídica	*Reportar sobre reclamos de proveedores o controversias contractuales que puedan derivar en pasivos contingentes.*	*Evaluación de provisiones y revelaciones.*

CAPITULO 14:
OTRAS CUENTAS POR PAGAR



CAPITULO 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Políticas Contables (Marco de Trabajo)

14.1.1 Reconocimiento y Devengo de Obligaciones No Comerciales

- ***Criterio de Reconocimiento***: *EMAPAVIGS S.A. reconocerá "Otras Cuentas por Pagar" cuando exista una obligación presente (legal o implícita) como resultado de sucesos pasados, y sea probable que la entidad deba desprenderse de recursos para liquidarla.*
- ***Devengo de Pasivos Laborales***: *Los beneficios sociales (vacaciones, gratificaciones, CTS) se reconocen mensualmente a medida que el trabajador presta sus servicios, asegurando que el pasivo refleje la deuda real acumulada a la fecha de corte, independientemente de su fecha de pago legal.*
- ***Pasivos por Tributos***: *Se reconocen en el periodo en que se genera la base imponible (ej. IGV por facturación de servicios de agua o retenciones de cuarta/quinta categoría en la planilla).*

14.1.2 Medición Inicial y Valor del Dinero en el Tiempo

- ***Valoración Nominal***: *Al ser obligaciones de corto plazo en su mayoría (impuestos y sueldos), se miden inicialmente al precio de la transacción (valor nominal).*
- ***Convenios de Fraccionamiento***: *Si la EPS suscribe convenios de fraccionamiento con SUNAT o municipalidades por periodos superiores a 12 meses, la deuda se medirá al* ***valor presente*** *de los pagos futuros, utilizando una tasa de interés que refleje el costo de endeudamiento para pasivos similares. La diferencia se reconocerá como gasto financiero.*

14.1.3 Medición Posterior y Costo Amortizado

- ***Modelo de Medición***: *Tras el reconocimiento inicial, estos pasivos se mantienen al costo amortizado.*
- ***Ajustes y Multas***: *Cualquier actualización por intereses moratorios o multas tributarias/administrativas se reconocerá en el estado de resultados en el periodo en que se devenguen o se notifique la resolución firme.*
- ***Moneda Extranjera***: *Las cuentas por pagar en moneda distinta al Sol (ej. tributos aduaneros o deudas con organismos internacionales) se reexpresan al tipo de cambio de cierre (venta), imputando la diferencia a resultados.*

14.1.4 Baja y Compensación

- ***Baja en Cuentas***: *Solo se retirará el pasivo cuando la obligación se extinga, se cancele o expire el derecho del acreedor a reclamar el pago.*
- ***No Compensación***: *Por política general, EMAPAVIGS S.A. no compensará saldos de "Otras Cuentas por Pagar" con cuentas por cobrar, a menos que exista un derecho legal de compensación y se tenga la intención de liquidar la obligación por su valor neto.*

14.2 Definiciones

- ***Tributos por Pagar***: *Obligaciones con el fisco (SUNAT) derivadas de la operatividad de la EPS e impuestos retenidos a terceros.*
- ***Remuneraciones por Pagar***: *Pasivos por sueldos, gratificaciones, vacaciones y participaciones devengadas a favor de los trabajadores.*
- ***Retenciones***: *Montos detraídos por ley a empleados o proveedores (AFP, ONP, Rentas de Cuarta Categoría) que deben ser trasladados a las entidades correspondientes.*

14.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a las Secciones 3 y 8 de la NIIF para las PYMES, se revelará:

- *El desglose de los pasivos por tributos, indicando aquellos que se encuentran en controversia o fraccionamiento.*
- *Detalle de las remuneraciones y beneficios sociales pendientes de pago al cierre del periodo.*
- *Naturaleza y plazos de cualquier otra cuenta por pagar significativa.*

14.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige por la **Sección 11 de la NIIF para las PYMES (Tercera Edición, 2025)** y el Plan Contable Gubernamental (PCGE) modificado.*
- ***Responsabilidad**: La **Gerencia de Recursos Humanos** es responsable de la exactitud de los pasivos laborales, mientras que el **Área de Impuestos/Contabilidad** responde por la determinación correcta de las obligaciones tributarias.*

14.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable	Calcular impuestos mensuales, registrar provisiones de gastos acumulados no facturados y validar la consistencia de las retenciones legales.	Sección 11: Reconocimiento y Medición.
Recursos Humanos	Proveer la planilla mensual, el cálculo de beneficios sociales (CTS, gratificaciones) y el reporte de retenciones previsionales (AFP/ONP).	Sección 28: Beneficios a los Empleados.
Tesorería	Informar sobre los pagos realizados a SUNAT, AFP y otras entidades para proceder con la baja de los pasivos.	Baja en cuentas y control de efectivo.
Asesoría Jurídica	Reportar sobre contingencias tributarias o laborales que requieran el reconocimiento de una provisión o revelación.	Sección 21: Provisiones y Contingencias.
Gerencia de Administración	Autorizar los convenios de fraccionamiento de deuda tributaria o administrativa.	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

CAPITULO 15:
ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 15: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

15.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

15.1.1 Metodología de Reconocimiento

- **Método del Pasivo**: EMAPAVIGS S.A. reconoce los impuestos diferidos mediante el método del pasivo, comparando el valor en libros de activos y pasivos con su base fiscal respectiva.
- **Diferencias Temporarias Imponibles**: Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias que den lugar a mayores pagos de impuestos en el futuro (ej. cuando la depreciación tributaria es acelerada frente a la contable).
- **Diferencias Temporarias Deducibles**: Se reconocerá un activo por impuesto diferido solo si existe una expectativa razonable de generar ganancias fiscales futuras suficientes para aplicar el beneficio (ej. provisiones por cobranza dudosa no aceptadas tributariamente hasta el castigo).

15.1.2 Medición y Tasas Aplicables

- **Tasa Impositiva**: La medición se realiza aplicando la tasa impositiva vigente al cierre del periodo (según la ley fiscal peruana) que se espera esté vigente cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.
- **Prohibición de Descuento**: Siguiendo la normativa para PYMES, los activos y pasivos por impuestos diferidos **no deben ser descontados a valor presente**, independientemente de cuándo se prevea su reversión.
- **Reconocimiento en Resultados y Patrimonio**: El impuesto diferido se reconoce generalmente en el estado de resultados, salvo que se origine por una transacción reconocida directamente en el patrimonio (ej. ajustes de transición en adopción por primera vez).

15.1.3 Evaluación de Activos Diferidos

- **Test de Recuperabilidad**: Al cierre de cada ejercicio, la entidad evaluará el valor en libros de los activos por impuestos diferidos.
- **Ajuste de Valoración**: Se reducirá el valor del activo diferido en la medida en que ya no sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras para su utilización, reconociendo dicho ajuste en los resultados del periodo.

15.1.4 Presentación y Compensación

- **Clasificación No Corriente**: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan obligatoriamente como **no corrientes** en el Estado de Situación Financiera.
- **Derecho de Compensación**: La EPS solo compensará activos y pasivos por impuestos diferidos si existe un derecho legal exigible frente a la misma autoridad fiscal (SUNAT) y se tiene la intención de liquidar los saldos por su valor neto.

15.2 Definiciones

- **Impuesto Corriente**: Importe a pagar (o recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (o pérdida) fiscal del periodo corriente.
- **Impuesto Diferido**: Impuesto a las ganancias pagadero o recuperable en periodos futuros, derivado de diferencias temporarias.

- ***Diferencias Temporarias:*** *Diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal (ej. depreciación contable vs. tributaria).*

15.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, EMAPAVIGS S.A. revelará:

- *Los componentes principales del gasto (ingreso) por impuestos.*
- *Una conciliación entre el gasto por impuestos y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva aplicable.*
- *El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos para cada tipo de diferencia temporaria.*

15.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento****: Esta política se rige por la* ***Sección 29 de la NIIF para las PYMES (Versión 2025)*** *y la normativa del Impuesto a la Renta en Perú.*
- ***Responsabilidad****: La Gerencia de Administración y Finanzas es responsable de la planificación fiscal, mientras que el Contador General responde por el cálculo exacto de las diferencias temporarias y el registro del impuesto diferido.*

15.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	*Función Específica / Suministro de Información*	*Impacto en Políticas NIIF*
Área Contable	*Identificar diferencias temporarias, elaborar la conciliación tributaria, calcular el impuesto diferido y preparar las notas explicativas.*	*Sección 29: Reconocimiento y Medición del Impuesto Diferido.*
Activos Fijos / Control Patrimonial	*Proveer el cuadro de depreciación comparativo (Contable vs. Tributario).*	*Diferencias temporarias por tasas de depreciación.*
Recursos Humanos	*Informar sobre provisiones de beneficios sociales pagadas después del cierre del ejercicio (vacaciones, participaciones).*	*Activos diferidos por gastos deducibles al pago.*
Asesoría Jurídica	*Reportar sobre provisiones por litigios que no son deducibles tributariamente hasta que exista sentencia firme.*	*Diferencias temporarias por pasivos contingentes.*
Gerencia Comercial	*Informar sobre el castigo de cuentas incobrables que cumplen o no con los requisitos de SUNAT.*	*Diferencias por provisión de cobranza dudosa.*

CAPITULO 16: PROVISIONES

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 16: PROVISIONES.

16.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

16.1.1 Criterios de Reconocimiento de la Obligación

- **Obligación Presente**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá una provisión solo cuando exista una obligación legal (derivada de un contrato o ley) o implícita (derivada de un patrón de comportamiento de la EPS que cree una expectativa válida en terceros) a raíz de un suceso pasado.
- **Probabilidad de Salida de Recursos**: Se reconocerá el pasivo solo si es **probable** (más posible que lo contrario) que la entidad deba desprenderse de recursos económicos para liquidar la deuda.
- **Fiabilidad de la Estimación**: Si no se puede realizar una estimación fiable del monto, no se reconoce la provisión en el balance, sino que se revela como un pasivo contingente en las notas.

16.1.2 Medición y Mejor Estimación

- **Importe a Registrar**: La provisión se medirá por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación. En casos de litigios con un rango de desenlaces posibles, se utilizará el "valor esperado" ponderando todos los desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- **Descuento Financiero (Valor Presente)**: Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo (ej. provisiones por desmantelamiento de plantas de tratamiento a realizarse en 15 años), el monto de la provisión se calculará al **valor presente** de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo.

16.1.3 Tratamiento de Contingencias

- **Pasivos Contingentes**: No se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Solo se revelarán en notas cuando la probabilidad de salida de recursos sea **posible** (ni probable ni remota). Si la probabilidad es remota, no se requiere revelación.
- **Activos Contingentes**: No se reconocen. Solo se revelarán cuando sea prácticamente cierta la entrada de beneficios económicos. Si el ingreso de beneficios es prácticamente seguro, el activo deja de ser contingente y se procede a su reconocimiento.

16.1.4 Reembolsos y Cambios en las Provisiones

- **Derecho a Reembolso**: Si se espera que una parte o la totalidad del desembolso sea reembolsado por un tercero (ej. una compañía de seguros), el reembolso se reconocerá como un activo separado solo cuando sea prácticamente cierto su recibo.
- **Revisión Anual**: Las provisiones se revisarán en cada fecha de reporte y se ajustarán para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable la salida de recursos, la provisión se revertirá contra los resultados del periodo.

16.2 Definiciones

- **Provisión**: Pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
- **Obligación Implícita**: Aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad (ej. políticas públicas o compromisos sociales asumidos con la comunidad).
- **Suceso Obligante**: Suceso que da lugar a una obligación legal o implícita.

16.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Por cada tipo de provisión significativa, EMAPAVIGS S.A. revelará:

- *Una conciliación que muestre el importe en libros al principio y al final del periodo.*
- *Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y el calendario esperado de liquidación.*
- *Las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.*

16.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: Esta política se rige por la **Sección 21 de la NIIF para las PYMES (2025)**.*
- ***Responsabilidad**: La **Asesoría Jurídica** es responsable de clasificar la probabilidad de ocurrencia (probable, posible o remota), mientras que el **Área Contable** responde por la valorización y registro.*

16.5 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas NIIF
Área Contable (Líder)	**Funciones**: Registrar las provisiones aprobadas, realizar el descuento financiero (valor presente) para obligaciones de largo plazo y elaborar las notas de contingencias.	Sección 21: Reconocimiento y Medición.
Asesoría Jurídica	Proveer el reporte mensual de litigios (laborales, civiles y tributarios) con la estimación de la cuantía y probabilidad de éxito.	Base para reconocer provisión o revelar contingencia.
Gerencia de Operaciones	Reportar obligaciones ambientales o compromisos de remediación de terrenos por instalaciones de la EPS.	Reconocimiento de obligaciones implícitas/legales.
Recursos Humanos	Informar sobre procesos judiciales laborales en curso y posibles indemnizaciones por despido o beneficios no pagados.	Determinación de provisiones laborales.
Gerencia General	Aprobar la asunción de compromisos públicos que generen obligaciones implícitas para la EPS.	Identificación de sucesos obligantes.

16.6 Principales Provisiones en una EPS

Para EMAPAVIGS S.A., se priorizará el seguimiento de:

1. ***Demandas Laborales**: Procesos por reposición o pagos de beneficios truncos.*
2. ***Multas Regulatorias**: Procesos sancionadores iniciados por SUNASS.*
3. ***Responsabilidad Civil**: Demandas por daños a terceros derivados de roturas de tuberías o aniegos.*

CAPITULO 17:
PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 17: PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

17.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

17.1.1 Reconocimiento General y Devengo Mensual

- **Criterio de Reconocimiento**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá el costo de todos los beneficios a los que los empleados tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el periodo contable.
- **Base de Devengo**: Las obligaciones por beneficios (CTS, gratificaciones, vacaciones y participaciones) se reconocerán mensualmente a medida que el derecho se genere, asegurando que el pasivo refleje la deuda real acumulada al cierre de cada mes, independientemente de la fecha legal de pago.

17.1.2 Medición de Beneficios a Corto Plazo

- **Valoración**: Los beneficios de corto plazo se miden al valor nominal de la obligación. Debido a que se liquidan dentro de los 12 meses, no se aplica el descuento a valor presente.
- **Componentes**: Incluye la remuneración bruta, aportes del empleador (EsSalud), gratificaciones legales y bonificación extraordinaria (Ley 30334).
- **Ausencias Compensadas (Vacaciones)**: La EPS reconocerá un pasivo por el costo esperado de las vacaciones a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho. La medición incluirá la remuneración vigente y las cargas sociales asociadas.

17.1.3 Beneficios Post-empleo: CTS

- **Naturaleza**: La Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se clasifica como un beneficio de terminación/post-empleo que se devenga mensualmente (1/12 de la remuneración más 1/6 de la última gratificación).
- **Tratamiento**: Se reconoce como un pasivo corriente hasta su depósito en las entidades financieras elegidas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre.

17.1.4 Participación de los Trabajadores en las Utilidades

- **Reconocimiento**: Se reconocerá un pasivo por participación de los trabajadores solo cuando la EPS tenga una obligación legal (basada en la generación de renta neta imponible) y se pueda realizar una estimación fiable.
- **Clasificación**: Este monto se presenta como un gasto de personal y no como una distribución de utilidades (apropiación de patrimonio), de acuerdo con la NIC 19 y Sección 28.

17.2 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable (Líder)	**Funciones**: Validar el cálculo actuarial o técnico de beneficios, registrar el devengo mensual de provisiones y asegurar la clasificación corriente/no corriente.	Sección 28: Medición y Reconocimiento.
Recursos Humanos	Proveer la planilla, reporte de días de vacaciones pendientes, cálculo de CTS y liquidaciones de	Base para la cuantificación del

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
	beneficios sociales.	pasivo.
Gerencia de Finanzas	Informar sobre la disponibilidad de caja para depósitos de CTS y pagos de gratificaciones.	Gestión de liquidez del pasivo.
Asesoría Jurídica	Reportar sobre contingencias laborales o demandas por beneficios no pagados que requieran una provisión adicional.	Sección 21: Provisiones vinculadas a personal.
Ingeniería / Obras	Informar sobre las horas hombre dedicadas a proyectos de infraestructura para la capitalización de beneficios sociales.	Sección 17: Costo de activos construidos.

17.3 Cuadro de Provisiones Laborales Específicas

Beneficio	Base de Cálculo	Periodicidad de Registro
Gratificaciones	1 Remuneración íntegra + Bonificación Extraordinaria (9%)	Mensual (1/6 de la remuneración)
CTS	1 Remuneración + 1/6 de la gratificación	Mensual (1/12 de la base)
Vacaciones	1 Remuneración por año de servicio	Mensual (1/12 de la remuneración)
Participación Utilidades	Porcentaje de la renta neta antes de impuestos	Anual (al cierre del ejercicio)

17.4 Mejora de la Política (Enfoque de Auditoría)

1. **Diferencia de Cambio**: Las provisiones laborales se mantienen en moneda nacional (Soles); sin embargo, si existieran convenios en moneda extranjera, se ajustarán al cierre.
2. **Criterio de Capitalización**: Se enfatiza que los beneficios de trabajadores dedicados a la construcción de redes de agua deben formar parte del costo del activo fijo y no ir directamente al gasto de administración.
3. **Actualización de Datos**: RR.HH. debe remitir el "Estado de Vacaciones" al cierre de cada trimestre para ajustar la provisión contable según el sueldo vigente del trabajador.

17.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento**: EMAPAVIGS S.A. aplica la **Sección 28 (NIIF para las PYMES 2025)** y las leyes laborales peruanas (D.L. 728 y otros según régimen).
- **Responsabilidad**: La **Jefatura de Recursos Humanos** es responsable de la exactitud de los cálculos de planilla, mientras que el **Área Contable** garantiza que el pasivo refleje fielmente la obligación acumulada de la EPS.

CAPITULO 18:
PASIVOS NO FINANCIEROS

CAPITULO 18: PASIVOS NO FINANCIEROS

18.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

18.1.1 Naturaleza y Reconocimiento

- **Criterio de Reconocimiento**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá como pasivos no financieros aquellas obligaciones que no se derivan de un contrato financiero para entregar efectivo, sino que representan servicios pendientes de prestar o ingresos recibidos que aún no han cumplido las condiciones para ser reconocidos en el resultado.
- **Anticipos de Clientes**: Los pagos recibidos por usuarios para la instalación de nuevas conexiones domiciliarias, medidores u otros servicios colaterales, se reconocerán como un pasivo desde el momento del recaudo y solo se trasladarán al ingreso cuando la EPS complete la instalación y otorgue la conformidad técnica.

18.1.2 Subvenciones del Gobierno (Ingresos Diferidos)

- **Reconocimiento de Subvenciones**: Las transferencias de activos o fondos recibidos del Estado (subvenciones relacionadas con activos) se reconocerán inicialmente como un pasivo no financiero (ingreso diferido) cuando exista una seguridad razonable de que la EPS cumplirá con las condiciones ligadas a la transferencia.
- **Amortización al Resultado**: Este pasivo no se reconoce como ingreso de golpe. Se amortizará de forma sistemática a los resultados del ejercicio a medida que se deprecie el activo financiado con dicha subvención, asegurando la correlación entre el ingreso por subvención y el gasto por depreciación (Matching Principle).

18.1.3 Pasivos Estatutarios y Retenciones

- **Tributos y Contribuciones**: Los pasivos por impuestos (IGV, Impuesto a la Renta) se reconocerán en función de las normas legales emitidas por el Estado (SUNAT). Al ser de origen legal y no contractual, se miden al valor nominal de la obligación.
- **Garantías Contractuales**: Las retenciones efectuadas a contratistas de obra (fondos de garantía) que se liquidarán al finalizar el periodo de prueba de la infraestructura, se mantendrán como pasivos no financieros hasta la emisión del acta de conformidad final.

18.1.4 Medición y Baja

- **Medición**: Estos pasivos se medirán al monto de efectivo recibido o al valor razonable del activo recibido. Al ser obligaciones no financieras, no están sujetas a intereses efectivos, salvo que exista una cláusula de actualización legal.
- **Baja en Cuentas**: El pasivo se eliminará solo cuando la EPS haya cumplido con la obligación de hacer (instalar la conexión) o cuando las condiciones de la subvención se hayan satisfecho plenamente.

18.2 Definiciones

- **Ingresos Diferidos**: Obligaciones que representan ingresos ya cobrados pero aún no devengados (ej. derechos de conexión pagados por adelantado).
- **Pasivos Estatutarios**: Obligaciones impuestas por ley (tributos) que no surgen de un acuerdo contractual voluntario entre partes.
- **Subvenciones**: Ayuda gubernamental en forma de transferencia de recursos a la EPS a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

18.3 Revelaciones (Notas a los EEFF)

Conforme a las NIIF, la EPS revelará:

- *La naturaleza y el importe de las subvenciones del Estado reconocidas en los estados financieros.*
- *El detalle de los anticipos de clientes y el plazo estimado en que se convertirán en ingresos.*
- *Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales.*

18.4 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	Controlar la amortización de ingresos diferidos por subvenciones, liquidar anticipos de clientes y calcular impuestos corrientes.	Sección 24 y 29: Ingresos y Tributos.
Gerencia Comercial	Informar sobre los cobros recibidos por "Derechos de Conexión" y confirmar la culminación de las instalaciones.	Devengo del ingreso y baja del pasivo.
Ingeniería / Proyectos	Reportar la recepción y puesta en marcha de activos financiados con transferencias del Estado.	Inicio de la amortización de la subvención.
Tesorería	Identificar los depósitos de clientes que no tienen factura emitida (anticipos) y transferencias estatales.	Reconocimiento inicial del pasivo.
Gerencia General	Gestionar y firmar convenios de subvención con entidades del sector público.	Base legal para el registro de activos/pasivos.

18.5 Gestión de Subvenciones e Ingresos Diferidos

Para una EPS, el tratamiento de las subvenciones para infraestructura es clave para no distorsionar el resultado del ejercicio:

Tipo de Pasivo No Financiero	Momento de Reconocimiento	Momento de Liquidación (Ingreso)
Anticipo de Usuarios	Al recibir el pago por conexión.	Al finalizar la instalación física.
Subvención para Redes	Al recibir los fondos o el activo.	Proporcional a la depreciación del activo.
IGV por Pagar	Al emitir el recibo/factura de agua.	Al mes siguiente según cronograma SUNAT.

18.6 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- ***Cumplimiento**: EMAPAVIGS S.A. aplica la **Sección 24 (Subvenciones)** y la **Sección 23 (Ingresos)** para la gestión de sus pasivos no financieros.*
- ***Responsabilidad**: La **Gerencia Comercial** asegura la veracidad de los anticipos de usuarios, mientras que el **Contador General** garantiza que las subvenciones se amorticen correctamente de acuerdo con la vida útil de los activos.*

CAPITULO 19:
CAPITAL

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 19: CAPITAL

19.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

19.1.1 Clasificación y Primacía de la Sustancia Económica

- **Criterio de Clasificación**: EMAPAVIGS S.A. clasificará un instrumento financiero como patrimonio solo si representa una participación residual en los activos de la entidad tras deducir todos sus pasivos, y no incluye una obligación contractual de entregar efectivo.
- **Capital Social**: Se reconoce al valor nominal de las acciones emitidas y debidamente inscritas en los Registros Públicos. Los aportes en bienes (infraestructura, terrenos) se valoran al **valor razonable** en la fecha de la transferencia, sustentados por informes de tasación profesional.

19.1.2 Capital Adicional y Aportes Pendientes de Capitalización

- **Aportes del Estado**: Los fondos recibidos de organismos gubernamentales (como OTASS o Ministerios) destinados específicamente a incrementar el capital de la EPS, se mantendrán en "Capital Adicional" hasta que se formalice el acuerdo de capitalización por la Junta General de Accionistas y su posterior inscripción registral.
- **Primas de Emisión**: El exceso del valor recibido sobre el valor nominal de las acciones se reconocerá como prima de emisión dentro del capital adicional, y no podrá ser distribuido como utilidad.

19.1.3 Reservas y Restricciones

- **Reserva Legal**: De cumplimiento obligatorio según la Ley General de Sociedades. La entidad detraerá el **10% de la utilidad neta** anual (neta de impuestos) hasta alcanzar el **20% del capital pagado**. Esta reserva solo puede ser utilizada para absorber pérdidas o ser capitalizada, con la obligación de reposición.
- **Otras Reservas**: Las reservas estatutarias o voluntarias se reconocerán tras la aprobación de la Junta General y se destinarán a fines específicos (ej. reserva para reposición de activos críticos).

19.1.4 Resultados Acumulados y Ajustes de Periodos Anteriores

- **Ajustes NIIF**: Cualquier cambio en políticas contables o corrección de errores de años anteriores se reconocerá directamente contra los resultados acumulados al inicio del periodo, reexpresando la información comparativa (Sección 10).
- **Distribución de Dividendos**: Se reconocerá un pasivo por dividendos o excedentes solo cuando la obligación de pago sea irreversible, tras la aprobación formal de la Junta General de Accionistas.

19.2 Estructura del Patrimonio en una EPS

Componente	Origen / Naturaleza	Tratamiento Contable
Capital Social	Aportes de las Municipalidades Accionistas.	Valor nominal registrado en SUNARP.
Capital Adicional	Primas de emisión o aportes pendientes de formalización.	Transitorio hasta su inscripción.
Reserva Legal	Apropiación obligatoria de utilidades.	Restricción para absorción de pérdidas.
Resultados Acumulados	Utilidades o pérdidas de la gestión de saneamiento.	Libre disponibilidad (según Junta General).

19.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	Registrar los acuerdos de capitalización, calcular la reserva legal anual, elaborar el Estado de Cambios en el Patrimonio y controlar los saldos de utilidades.	Sección 22: Patrimonio.
Gerencia General / Directorio	Proveer las actas de Junta General de Accionistas donde se apruebe la distribución de dividendos o capitalización de utilidades.	Reconocimiento de movimientos patrimoniales.
Asesoría Jurídica	Informar sobre la inscripción registral de los aumentos de capital y cambios en los estatutos sociales.	Medición y revelación de Capital Social.
Planeamiento / Presupuesto	Reportar sobre la ejecución de inversiones que requieran ser capitalizadas como aportes del Estado.	Clasificación de aportes vs. ingresos.

19.4 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Distribución de Dividendos**: EMAPAVIGS S.A. reconocerá un pasivo por dividendos (o distribución de excedentes) solo en el momento en que la Junta General de Accionistas haya aprobado formalmente la distribución.
- **Cumplimiento**: Esta política se rige por la **Sección 22 (NIIF para las PYMES 2025)** y la Ley General de Sociedades.
- **Responsabilidad**: El **Contador General** es responsable de que el patrimonio refleje la realidad jurídica y financiera de la EPS, mientras que el **Directorio** es responsable de proponer la aplicación de las utilidades.

19.5 Mejora de la Política (Enfoque de Gestión)

Para una EPS, es vital diferenciar entre:

1. **Aportes de Capital**: Que aumentan el patrimonio.
2. **Subvenciones para Activos**: Que se registran como pasivos diferidos (Capítulo 18).
3. **Donaciones de Infraestructura**: Recibidas de terceros que, si no tienen condiciones, podrían impactar directamente en el patrimonio tras la tasación correspondiente.

CAPITULO 20:
CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 20: CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

20.1 Políticas Contables (Detalle Técnico)

20.1.1 Criterio de Clasificación de Activos

EMAPAVIGS S.A. clasificará un activo como **Corriente** cuando cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:

- **Ciclo Operativo**: Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la EPS (12 meses).
- **Fines de Negociación**: Se mantiene fundamentalmente con fines de negociación (ej. inversiones temporales de excedentes de caja).
- **Temporalidad**: Se espera realizar dentro de los **12 meses** siguientes a la fecha de reporte (ej. recibos de agua emitidos y no cobrados).
- **Efectivo**: Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que esté restringido para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses.

20.1.2 Criterio de Clasificación de Pasivos

EMAPAVIGS S.A. clasificará un pasivo como **Corriente** cuando:

- **Liquidación Operativa**: Se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad.
- **Exigibilidad**: Debe liquidarse dentro de los **12 meses** siguientes a la fecha del estado de situación financiera.
- **Derecho de Aplazamiento**: La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses tras la fecha de reporte.

20.1.3 Reclasificación de la Porción Corriente

- **Deuda a Largo Plazo**: La EPS debe identificar la porción de los pasivos financieros no corrientes (préstamos bancarios o deudas con el Estado) que vencerán dentro de los próximos 12 meses y reclasificarlos como pasivos corrientes al cierre de cada periodo.
- **Convenios de Pago**: Las cuentas por cobrar comerciales que han sido fraccionadas mediante convenios de pago superiores a un año, deberán dividirse: la parte recuperable en 12 meses como corriente y el saldo como no corriente.

20.1.4 Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Siguiendo estrictamente la Sección 29 y la Sección 4 de la NIIF para las PYMES, EMAPAVIGS S.A. clasificará **siempre** los activos y pasivos por impuestos diferidos como **No Corrientes**, independientemente de su fecha estimada de reversión.

20.2 Guía de Clasificación para EMAPAVIGS S.A.

Categoría	Partidas Corrientes (Hasta 12 meses)	Partidas No Corrientes (Más de 12 meses)
Activos	Efectivo en caja y bancos, Cuentas por cobrar comerciales (recibos mes), Inventarios de químicos.	Redes de agua, Plantas de tratamiento, Terrenos, Intangibles (Software).

Categoría	Partidas Corrientes (Hasta 12 meses)	Partidas No Corrientes (Más de 12 meses)
Pasivos	Proveedores de corto plazo, Remuneraciones, Tributos, Porción corriente de deudas bancarias.	Préstamos bancarios a largo plazo, Provisiones por desmantelamiento, Impuestos diferidos.

20.3 Reclasificaciones y Juicios Críticos

- **Porción Corriente de Deuda a Largo Largo**: La EPS debe identificar y reclasificar al pasivo corriente la parte de los préstamos de largo plazo que vencerá dentro de los próximos 12 meses.
- **Cuentas por Cobrar con Convenio**: Si un usuario firma un convenio de fraccionamiento de deuda por 24 meses, la porción que se cobrará en el primer año es corriente y el resto no corriente.
- **Activos Excedentes**: Los materiales en almacén que superen el consumo proyectado para un año y no tengan rotación prevista, podrían ser evaluados como no corrientes.

20.4 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	Realizar el análisis de vencimientos, ejecutar las reclasificaciones de porción corriente de deuda y validar el ciclo operativo de la EPS.	Sección 4: Presentación de EEFF.
Tesorería	Proveer los cronogramas de pagos bancarios detallando el capital a amortizar en el siguiente ejercicio.	Clasificación de pasivos financieros.
Gerencia Comercial	Informar sobre la antigüedad de la cartera y los convenios de pago pactados a más de un año.	Clasificación de activos financieros.
Logística / Almacén	Identificar existencias de baja rotación o repuestos críticos destinados a ser usados en el largo plazo.	Clasificación de inventarios.

20.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento**: Esta política asegura que EMAPAVIGS S.A. cumple con la **Sección 4 de la NIIF para las PYMES (2025)**, proporcionando información útil sobre la solvencia de la entidad.
- **Responsabilidad**: El **Contador General** es responsable de la correcta exposición de los saldos en el Estado de Situación Financiera, mientras que las **Gerencias de Línea** deben informar sobre cualquier cambio en la intención de uso o plazo de los recursos bajo su cargo.

CAPITULO 21:
INGRESOS



CAPITULO 21: INGRESOS

21.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

21.1.1 Reconocimiento por Prestación de Servicios (Agua y Alcantarillado)

- **Criterio de Devengo**: EMAPAVIGS S.A. reconoce los ingresos por servicios de saneamiento a medida que el servicio es consumido por el usuario. El ingreso se reconoce mensualmente independientemente de si el recibo ha sido emitido o cobrado.
- **Medición del Consumo**:
  - **Consumo Medido**: Basado en la diferencia de lecturas de los medidores entre dos periodos.
  - **Consumo Asignado/Presuntivo**: En ausencia de medidor, se reconoce el ingreso basado en las asignaciones de consumo aprobadas en la estructura tarifaria vigente de SUNASS.
- **Ingresos No Facturados (Accruals)**: Al cierre de cada ejercicio mensual, el área contable debe estimar y registrar el ingreso por el servicio prestado desde la última fecha de lectura del ciclo hasta el último día del mes calendario (**Ingresos Devengados No Facturados**).

21.1.2 Servicios Colaterales y Derechos de Conexión

- **Instalaciones y Conexiones**: Los ingresos por nuevas conexiones de agua y alcantarillado se reconocen **en un momento determinado**, específicamente cuando la instalación técnica ha finalizado y el usuario tiene acceso efectivo al servicio.
- **Cortes y Reconexiones**: Se reconocen como ingreso en el momento en que se ejecuta la acción técnica y se emite la orden de servicio conforme.

21.1.3 Medición y Componentes de Financiación

- **Valor de la Transacción**: Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo el IGV, descuentos comerciales o bonificaciones sociales (como el subsidio cruzado focalizado).
- **Intereses por Convenios**: Cuando un usuario suscribe un convenio de fraccionamiento de deuda, el ingreso se divide: la tarifa por el servicio se reconoce como ingreso ordinario, y el interés pactado se reconoce como **Ingreso Financiero** a medida que se devenga el tiempo (Sección 11).

21.1.4 Subvenciones Corrientes

- Las transferencias recibidas para cubrir gastos operativos (subvenciones a la explotación) se reconocen como ingresos en el periodo en que la EPS incurre en los costos que la subvención pretende compensar.

21.2 Definiciones

- **Ingresos de Actividades Ordinarias**: Entradas brutas de beneficios económicos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la EPS (facturación de agua, alcantarillado, cargo fijo).
- **Grado de Terminación**: Método utilizado para reconocer ingresos por servicios basándose en el avance del servicio prestado a la fecha de reporte.

21.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	Conciliar la facturación del sistema comercial con el libro mayor, registrar el devengo de ingresos no facturados y validar los ingresos por intereses de convenios.	Sección 23: Reconocimiento y Medición.
Gerencia Comercial	Proveer los reportes mensuales de facturación, emisiones de recibos, y el detalle de servicios colaterales ejecutados.	Base para el registro del ingreso.
Catastro y Lectura	Suministrar los datos de consumo medido y los reportes de lecturas de cierre de ciclo para el cálculo del ingreso devengado.	Determinación del grado de avance del servicio.
Tesorería	Conciliar los ingresos recaudados en bancos y cajas propias contra la facturación emitida.	Verificación de cobrabilidad e ingresos.
Sistemas (IT)	Asegurar la integridad de la interfaz entre el software comercial y el sistema contable ERP.	Fiabilidad de la información financiera.

21.4 Tipología de Ingresos en la EPS

Tipo de Ingreso	Categoría	Momento de Reconocimiento	Documento Sustento
Agua Potable	Servicio Continuo	Mensual (por consumo).	Recibo de Agua / Reporte de Lecturas.
Alcantarillado	Servicio Continuo	Mensual (proporcional al agua).	Recibo de Agua.
Cargo Fijo	Cuota de Disponibilidad	Mensual (por conexión activa).	Recibo de Agua.
Venta de Medidores	Venta de Bienes	Al momento de la entrega/instalación.	Factura / Acta de Instalación.
Derecho de Conexión	Servicio Puntual	Al concluir la obra de empalme.	Acta de Conformidad Técnica.

21.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento**: EMAPAVIGS S.A. aplica la **Sección 23 de la NIIF para las PYMES (2025)**, garantizando que no se anticipen ingresos ni se omitan servicios prestados al cierre del ejercicio.
- **Responsabilidad**: El **Gerente Comercial** es responsable de la exactitud de la facturación y las lecturas, mientras que el **Contador General** debe asegurar que todos los ingresos (facturados y no facturados) se reflejen íntegramente de acuerdo con el principio de devengo.

CAPITULO 22:
COSTOS Y GASTOS

EMAPAVIGS S.A.

CAPITULO 22: COSTOS Y GASTOS

22.1 Políticas Contables (Detalle Técnico Avanzado)

22.1.1 Reconocimiento y Criterio de Causalidad

- **Reconocimiento por Devengo**: EMAPAVIGS S.A. reconoce los costos y gastos cuando ocurre el flujo de los bienes y servicios, independientemente de la fecha de pago o de la emisión del comprobante de pago.
- **Correlación de Ingresos y Gastos**: Los costos de producción (químicos, energía, personal de planta) se reconocerán en el mismo periodo en que se devenga el ingreso por el servicio de saneamiento.
- **Causalidad**: Solo se reconocerán como gastos aquellos que sean necesarios para generar ingresos o mantener la fuente productora, conforme a la normativa contable y tributaria vigente.

22.1.2 Clasificación de Costos de Producción

Representan los desembolsos directos para transformar el agua cruda en agua potable y tratar las aguas residuales:

- **Insumos Químicos**: Se cargan al costo en el momento de su dosificación en las plantas (PTAP/PTAR), valorizados bajo el método de **Promedio Ponderado**.
- **Energía Eléctrica**: Gasto crítico que se reconoce mensualmente según el consumo de los sistemas de bombeo y rebombeo, incluso si el recibo de la concesionaria eléctrica no ha llegado al cierre del mes.
- **Mano de Obra Directa**: Incluye remuneraciones y beneficios sociales del personal técnico y operativo dedicado exclusivamente a la producción y mantenimiento de redes.

22.1.3 Clasificación de Gastos Operativos

- **Gastos de Ventas y Comercialización**: Incluyen los costos de lectura de medidores, reparto de recibos, cobranzas y atención al usuario.
- **Gastos de Administración**: Comprenden los desembolsos de la alta dirección, recursos humanos, contabilidad y servicios generales que no están vinculados directamente a la operatividad del sistema de agua.
- **Gastos Financieros**: Intereses derivados de préstamos y comisiones bancarias, los cuales se reconocen como gasto en el periodo en que se devengan (salvo capitalización bajo Sección 25).

22.1.4 Medición de Gastos por Servicios de Terceros

- Al cierre de cada mes, EMAPAVIGS S.A. realizará una **estimación de gastos acumulados** por servicios públicos (luz, telefonía, internet) y servicios tercerizados de vigilancia o limpieza, basándose en contratos o consumos históricos, para asegurar que el gasto del mes sea real.

22.2 Estructura de Costos de una EPS (EMAPAVIGS S.A.)

Elemento del Costo/Gasto	Clasificación	Ejemplo Específico
Materiales Auxiliares	Costo de Producción	Cloro, Alumbre, Polímeros.

Elemento del Costo/Gasto	Clasificación	Ejemplo Específico
Servicios de Terceros	Costo de Producción	Energía Eléctrica para pozos y rebombeo.
Mano de Obra Directa	Costo de Producción	Operadores de planta y técnicos de redes.
Servicios de Terceros	Gasto de Ventas	Recibos de lectura y reparto de facturas.
Tributos	Gasto de Administración	Impuesto predial de oficinas y tasas.

22.3 Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica / Suministro de Información	Impacto en Políticas (NIIF)
Área Contable	Clasificar los gastos por centro de costos, realizar el cierre mensual de consumos de almacén y validar el devengo de servicios públicos.	Secciones 2 y 13: Reconocimiento.
Gerencia de Operaciones	Proveer los informes de consumo de químicos y reportes de mantenimiento de redes ejecutados.	Determinación del Costo de Producción.
Logística / Almacén	Remitir las notas de salida de materiales debidamente firmadas y valorizadas.	Baja de inventarios y registro del gasto.
Gerencia Comercial	Reportar los costos de tercerización de servicios de corte, reconexión y lectura.	Determinación de Gastos de Ventas.
Recursos Humanos	Proveer la distribución de la planilla según el área de desempeño (Producción vs. Admin).	Asignación de Gastos de Personal.

22.4 Medición y Control de Eficiencia

- **Costos Fijos vs. Variables**: La EPS separará los costos fijos (personal de planta) de los variables (energía eléctrica y químicos) para realizar análisis de punto de equilibrio operativo.
- **Provisión de Gastos**: Al cierre de cada mes, se deben provisionar los servicios recibidos pero no facturados (luz, telefonía, vigilancia) para no subestimar los gastos del periodo.

22.5 Declaración de Cumplimiento y Responsabilidad

- **Cumplimiento**: EMAPAVIGS S.A. aplica la **Sección 2 de la NIIF para las PYMES (2025)**, garantizando que todos los egresos económicos se presenten de forma íntegra y transparente.
- **Responsabilidad**: La **Gerencia de Administración y Finanzas** es responsable de optimizar los gastos, mientras que el **Contador General** debe asegurar que la clasificación por centros de costos sea exacta para los reportes regulatorios ante SUNASS.

III. APÉNDICE

APÉNDICE: FORMATO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los lineamientos para la estructura del juego completo de Estados Financieros de ***EMAPAVIGS S.A.****, conforme a las* ***Secciones 3 a 8 de la NIIF para las PYMES****.*

1. Conjunto Completo de Estados Financieros

De acuerdo con la ***Sección 3****, un juego completo para la EPS comprende:*

1. ***Estado de Situación Financiera****: Al cierre del periodo.*
2. ***Estado del Resultado Integral****: Presentado en un único estado o en dos (Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral).*
3. ***Estado de Cambios en el Patrimonio****.*
4. ***Estado de Flujos de Efectivo****.*
5. ***Notas a los Estados Financieros****: Incluyendo el resumen de políticas contables y descripciones detalladas.*

Nota Técnica*: Si los únicos cambios en el patrimonio surgen del resultado, pago de dividendos o corrección de errores, la PYME puede presentar un único* ***"Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas"*** *(Sección 6), simplificando la presentación.*

2. Estructura de los Estados Financieros

A. Estado de Situación Financiera (Sección 4)

La EPS debe presentar, como mínimo, las siguientes partidas clasificadas en Corrientes y No Corrientes:

- ***Efectivo y equivalentes al efectivo.***
- ***Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.***
- ***Activos financieros*** *(distintos de los anteriores).*
- ***Inventarios*** *(Insumos químicos y repuestos).*
- ***Propiedades, planta y equipo*** *(Infraestructura de saneamiento).*
- ***Activos intangibles*** *(Software y derechos).*
- ***Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.***
- ***Provisiones*** *(Litigios y desmantelamiento).*
- ***Pasivos y activos por impuestos corrientes.***
- ***Pasivos y activos por impuestos diferidos*** *(Siempre No Corrientes).*
- ***Patrimonio*** *(Capital emitido y ganancias acumuladas).*

B. Estado del Resultado Integral (Sección 5)

La EPS presentará su rendimiento financiero incluyendo:

1. ***Ingresos de actividades ordinarias*** *(Facturación de agua y alcantarillado).*
2. ***Costos financieros*** *(Intereses de préstamos).*
3. ***Gasto por impuestos*** *(Impuesto a la Renta).*
4. ***Un único importe para Operaciones Discontinuadas*** *(si aplicara).*
5. ***Otro Resultado Integral (ORI)****: Partidas como ganancias/pérdidas por conversión de moneda o cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de cobertura.*

C. Estado de Cambios en el Patrimonio (Sección 6)

Debe revelar las variaciones de la riqueza de los accionistas (Municipalidades):

- ***Resultado Integral Total*** *del periodo.*
- ***Efectos de la aplicación retroactiva*** *(por cambios en políticas o errores según Sección*

10).

- ***Conciliación entre saldos iniciales y finales**, mostrando por separado:*
  - *Resultados netos.*
  - *Dividendos declarados.*
  - *Emisiones de acciones (Capitalizaciones).*

D. Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)

Informará sobre el origen y uso del efectivo clasificado en tres actividades:

1. ***Actividades de Operación**: Flujos derivados principalmente de la recaudación por recibos de agua y el pago a proveedores y empleados. Se recomienda el **Método Indirecto** (partiendo de la utilidad neta).*
2. ***Actividades de Inversión**: Flujos por la adquisición y disposición de activos a largo plazo (construcción de redes, compra de bombas).*
3. ***Actividades de Financiación**: Obtención o reembolso de préstamos bancarios y pago de dividendos a las municipalidades accionistas.*

3. Cuadro de Áreas Involucradas y Funciones del Área Contable

Área Involucrada	Función Específica para los EEFF	Impacto en NIIF PYMES
Contabilidad	Consolidación de saldos, elaboración de notas explicativas y aseguramiento de la comparabilidad.	Secciones 3, 4, 5, 6 y 8.
Tesorería	Clasificación de flujos de efectivo y conciliación de saldos bancarios.	Sección 7: Flujos de Efectivo.
Logística / Activos	Suministro de anexos de Propiedad, Planta y Equipo e Inventarios para notas.	Sección 4: Revelaciones de Activos.
Asesoría Jurídica	Confirmación de pasivos contingentes y estado de litigios para las notas.	Sección 21 y Sección 8.

Declaración de Responsabilidad

*Los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES de **EMAPAVIGS S.A.** son responsabilidad de la **Gerencia de Administración y Finanzas**, debiendo ser aprobados por el **Directorio** antes de su publicación y auditoría externa.*

IV. ANEXOS

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMAPAVIGS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RUC:20163549027
Al 31 de diciembre del año 2024-2025
(Expresado en Soles)

	Notas	X-1	X-2
		S/	S/
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Inversiones Financieras			
Activos Financieros al Valor Razonable con cambios en Ganancias y Pérdidas			
Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Activos Financieros al Costo Amortizado			
Activos por Instrumentos Financieros Derivados			
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)			
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas			
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)			
Inventarios (Neto)			
Activos no Corrientes mantenidos para la venta			
Gastos Pagados Por Anticipado			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**0**	**0**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones Financieras			

	Notas	X-1	X-2
		S/	S/
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros bancarios			
Obligaciones Financieras			
Cuentas por Pagar Comerciales			
Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas			
Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes			
Otras Cuentas Por Pagar			
Provisiones			
Pasivos mantenidos para la Venta			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**0**	**0**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones Financieras	26		
Cuentas Por pagar Comerciales			
Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas			
Pasivos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos			
Otras Cuentas por Pagar			
Provisiones			
Ingresos Diferidos (Neto)- subvenciones del gobierno			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**0**	**0**

	Notas	X-1	X-2
Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Activos Financieros al Costo Amortizado			
Activos por Instrumentos Financieros Derivados			
Inversiones al Método de Participación			
Otras Inversiones Financieras			
Cuentas Por Cobrar Comerciales			
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas			
Otras Cuentas por Cobrar			
Inventarios (neto)			
Activos Biologicos			
Inversiones Inmobiliarias			
Propiedad Planta y Equipo (Neto)			
Activos Intangibles (Neto)			
Activo por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos			
Crédito Mercantil			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		*0*	*0*
TOTAL ACTIVOS		*0*	*0*
Cuentas De Orden			

	Notas	X-1	X-2
TOTAL PASIVOS		*0*	*0*
PATRIMONIO NETO			
Capital			
Acciones de Inversion			
Capital Adicional			
Resultados no Realizados			
Reservas Legales			
Otras Reservas			
Resultados Acumulados			
Resultados del Ejercicio			
Diferencias de Conversión			
TOTAL PATRIMONIO NETO		*0*	*0*
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		*0*	*0*
Cuentas De Orden			

2. ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO

EMAPAVIGS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RUC:20163549027
Al 31 de diciembre del año 2024-2025
(Expresado en Soles)

	Notas	31/12/20XX
Ingresos Operacionales		
Ventas Netas (ingresos operacionales)		
Otros Ingresos Operacionales		
Total de Ingresos Brutos		
Costo de Ventas (Operacionales)		
Otros Costos Operacionales		
Total Costos Operacionales		
Utilidad Bruta		
Gastos de Ventas		
Gastos de Administración		
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
Otros Ingresos		
Otros Gastos		
Utilidad Operativa		
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros		
Participación en los Resultados de Partes Relacionadas por el Método de Participación		
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta		
Participación de los trabajadores		
Impuesto a la Renta (GASTO-INGRESO)		
Utilidad (Pérdida) Neta de Actividades Continuas		
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Reserva legal		
Resultado del Ejercicio		
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones de Inversión	Acciones Propias en Cartera	Otras Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 1ero. de enero de 2024								
1.	Cambios en Políticas Contables							
2.	Corrección de Errores							
3.	**Saldo Inicial Reexpresado**							
4.	**Cambios en Patrimonio:**							
5.	Resultado Integral:							
6.	Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							
7.	Otro Resultado Integral							
8.	**Resultado Integral Total del Ejercicio**							
9.	Dividendos en Efectivo Declarados							
10.	Emisión (reducción) de patrimonio							
11.	Reducción o Amortización de Acciones de Inversión							
12.	Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios							
13.	Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios							
14.	Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control							
15.	Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera							
16.	Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio							
Total incremento (disminución) en el patrimonio								
Saldos al 31 de diciembre de 2024								
Saldos al 1ero. de enero de 2025								
1.	Cambios en Políticas Contables							
2.	Corrección de Errores							
3.	**Saldo Inicial Reexpresado**							
4.	**Cambios en Patrimonio:**							

		Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones de Inversión	Acciones Propias en Cartera	Otras Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
5.	Resultado Integral:							
6.	Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							
7.	Otro Resultado Integral							
8.	**Resultado Integral Total del Ejercicio**							
9.	Dividendos en Efectivo Declarados							
10.	Emisión (reducción) de patrimonio							
11.	Reducción o Amortización de Acciones de Inversión							
12.	Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios							
13.	Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios							
14.	Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control							
15.	Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera							
16.	Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio							
Total incremento (disminución) en el patrimonio								
Saldos al 31 de diciembre de 2025								

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo
Método Directo
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2025
(Expresado en soles)

	Notas	2024	2025
Flujos de efectivo de actividad de operación			
Clases de cobros en efectivo por actividades de operación			
Venta de Bienes y Prestación de Servicios			
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias			
Contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar			
Arrendamiento y posterior venta de esos activos			
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación			
Clases de pagos en efectivo por actividades de operación			
Proveedores de Bienes y Servicios			
Contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar			
Pagos a y por cuenta de los empleados			
Elaboración o adquisición de activos para arrendar y otros mantenidos para la venta			
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación			
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) operaciones			
Intereses recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)			
Intereses pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)			
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)			
Dividendos pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)			
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados			
Otros cobros (pagos) de efectivo			
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) *Actividades de Operación*			
Flujos de efectivo de actividad de inversión			
Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión			
Reembolso de Adelantos de Prestamos y Préstamos Concedidos a Terceros			
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios			
Reembolsos recibidos de préstamos a entidades relacionadas			
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades			
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)			
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado			
Venta de Propiedades, Planta y Equipo			
Venta de Activos Intangibles			
Venta de Otros Activos de largo plazo			
Subvenciones del gobierno			
Intereses Recibidos			
Dividendos Recibidos			
Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión			
Anticipos y Prestamos Concedidos a Terceros			
Obtener el control de subsidiarias u otros negocios			
Prestamos concedidos a entidades relacionadas			

	Notas	2024	2025
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades			
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)			
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido			
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo			
Compra de Activos Intangibles			
Compra de Otros Activos de largo plazo			
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados			
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de inversión			
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Flujos de efectivo de actividad de financiación			
Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de Préstamos			
Préstamos de entidades relacionadas			
Cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resultan en pérdida de control			
Emisión de Acciones			
Emisión de Otros Instrumentos de Patrimonio			
Subvenciones del gobierno			
Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:			
Amortización o pago de Préstamos			
Pasivos por Arrendamiento Financiero			
Préstamos de entidades relacionadas			
Cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resultan en pérdida de control			
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)			
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio			
Intereses pagados			
Dividendos pagados			
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados			
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación			
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio			
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo			
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio			
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio			

EMAPAVIGS S.A. V° B° GERENCIA COMERCIAL

EMAPAVIGS S.A. V° B° GERENCIA DE OPERACIONES

EMAPAVIGS S.A. V° B° GERENTE GENERAL

EMAPAVIGS S.A. IMAGEN INSTITUCIONAL V° B°

EMAPAVIGS S.A. V° B° ALMACEN

EMAPAVIGS S.A. V° B° PLANIFICACION